

EL SIGLO MEDICO

SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Homenaje á Pardo Sastron.—Felicitaciones entusiastas.—Otra conferencia.—**SECCION DE MADRID:** El somnoformo.—Luchemos contra la tuberculosis.—**REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA É HIDROTERAPIA.**—**SECCION PRACTICA:** Un caso clínico de chancro palpebral sifilítico.—**SECCION PROFESIONAL:** Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares.—**PERIODICOS MEDICOS:** EN IDIOMA CASTELLANO: I. Higiene de los órganos genitales de la mujer.—EN IDIOMA EXTRANJERO: II. El valor de la nitroglicerina como medio terapéutico.—III. Nuevo signo de muerte.—IV. Importancia de la tuberculosis peritoneal.—V. Parálisis periódica.—VI. Diagnóstico y terapéutica de las enfermedades internas mediante los rayos Röntgen.—VII. Torsión del cordón espermático.—VIII. El pirenol en la neurosis del corazón.—**SECCION OFICIAL:** Ministerio de la Gobernación.—Montepío Facultativo.—**SOCIEDADES CIENTIFICAS:** Real Academia de Medicina.—**GACETA DE LA SALUD PUBLICA:** Estado sanitario de Madrid.—**CRÓNICAS.**—**ANUNCIOS.**—**ESTAFETA DE PARTIDOS.**—**VACANTES.**

Boletín de la semana.

Homenaje á Pardo Sastron.—Felicitaciones entusiastas.
Otra conferencia.

Nuestro distinguido colaborador y amigo doctor García Fraguas, inspector provincial de Sanidad y catedrático del Instituto de Zaragoza, ha tenido la bondad de enviarnos las siguientes cuartillas acerca del acto realizado en Alcañiz en honor del modesto y sabio farmacéutico Sr. Pardo Sastron:

He asistido en Alcañiz á una fiesta honrada, movida por un par de docenas de corazones patriotas. Vengo satisfecho de la seriedad y civismo del homenaje tributado al Cabanilles de Aragón.

Allí, representando al Ayuntamiento de Zaragoza, acompañado en la solemnidad por otras corporaciones oficiales, mezclado el pueblo con los intelectuales, universitarios y profesionales, he aprendido una vez más lo que pueden las iniciativas madrileñas. Ha bastado el querer de unos farmacéuticos de la villa y corte, para que toda España sepa que vive en Valdealgorfa (Teruel) uno de esos botánicos que, cual los Linneo, Jussieu, Decandolle, etc., descubren, clasifican y enseñan los ignorados tesoros de la flora que viste la desnudez del terrenal planeta.

En estos tiempos de orientaciones yatomecánicas, de alcaloides, neurismo radiante y demás neoterapias, el descubrimiento de un botánico es en sí un arcaísmo que arranca á los espíritus superiores una sonrisa para los herbolarios, esos sabios verdes que con ciencia, paciencia y no poco ejercicio corporal, enriquecen el catálogo de los herbarios tenidos por completos y hasta definitivos. ¡Error crasísimo! La Naturaleza, siempre virgen, constantemente fecunda, en su paradójica lujuriosa doncellez, exhibe nuevas formas, prodiga fascinadores encantos á los que diariamente la buscan y cortejan con los sentidos aguzados, la atención despierta y el cuerpo bañado en el sudor, que un ambiente aromatizado y libre repone de agotamientos físicos y morales, como las aguas mitológicas de la pagana fuente de Juventa. ¡Cuán augusta y plácida es la soledad de la vida en el silencio de los campos, en las cumbres más elevadas del pensamiento y de las sierras!

Mucho querría decir á los lectores de EL SIGLO MÉDICO de lo que fué la fiesta y cuanto me sugirió la extásica con-

templación del festejado, si las conveniencias de tiempo y de lugar lo permitieran.

Lo que no debo callar es la silueta del venerable farmacéutico D. José Pardo Sastron, gigante en sus obras y pequeño en la figura, ya que no les cupo la suerte de ver y abrazar al virtuoso compañero.

Figuraos un viejecito de ochenta y tres años, de expresivo y beatífico semblante, con el andar reposado y firme de un labriego acomodado; vestido de larga capa, sombrero blando, traje de chaqueta, botas de recia suela y camisa sin planchar y una cinta negra por corbata. He ahí la indumentaria de nuestro sabio, quien ni fuma, ni bebe, ni conoce la lámpara eléctrica, ni vió el ferrocarril hasta que salió á despedirnos á la estación de Alcañiz.

Terminada su carrera en Barcelona, huyó del mundanal ruido siguiendo la escondida senda cantada por Fray Luis de León; se casó, y sin tener hijos enviudó. Lleva sesenta años de ejercicio profesional en cuatro pueblos del paradisíaco bajo Aragón. Si no hubiera sido por el arranque de su discípulo Loscos y la magnanimidad de los sabios alemanes, hubiera muerto sin poder publicar sus estudios, pues al presente vive descubierto y glorificado, pero modesta y pobremente, teniendo que despachar recetas y siendo el amparo de cinco hermanos, el menor de setenta y tres años. Sobre esa cruz parece una ironía la de comendador ordinario de la de Alfonso XII.

Debemos admirar en Pardo Sastron no sólo al maestro de organografía vegetal, al descubridor de centenares de nuevas especies en territorios viejos y limitadísimos, al ciudadano modelo enemigo del absolutismo carlista, al obrero virtuoso del humanitario arte de curar, que sin más estímulo que la curiosidad científica, sin esperanzas de la vanagloria mundanal, emprende solo la épica campaña de hacer patria, que tal significa revelar los misterios de su flora, y como el bíblico patriarca, cultivar en su huerto el té, la belladona y el opio, para sufrir el dolor de verse menospreciado por los mercaderes y colegas, que sin escuchar el jeureka! de nuestro botánico siguen comprando en el extranjero esos productos por miles de millares de pesetas.

Volviendo sobre la fiesta, diré que creo tardío el homenaje y regateada la crucifixión de comendador ordinario, en un país donde su civilización burocrática prodiga el tatuaje oficial de bandas, collares y entorchados á cualesquiera héroe de la muerte ó pitonisa del principio de autoridad.

Dudara quizás de nuestra capacidad para regenerarnos, si al acompañar al patriarca de los botánicos españoles no hubiera visto las calles de Alcañiz ornadas de colgaduras, repletas de muchedumbre las aceras, ventanas y balcones, rebosando el teatro de admiradores espontáneos, emocionadas á las comisiones decorativas, delirantes á los mantenedores de este nuevo paladio, vitoreando la juventud y la hermosura el paso mayestático de la vejez y la sabiduría, cual si en apocalíptica resurrección del helenismo fuera señal tan memorable procesión cívica de que nuestra pobre humanidad, víctima de la poética exaltación de la fe mística y presa de la adoración á los hijos de Marte y de Belona, vuelve sus ojos á la predilecta madre Naturaleza, y rectificando desde una ciudad tradicionalista desorientaciones del amor á la verdad, al bien y á la belleza, glorifica en el naturalista D. José Pardo Sastron lo que antes no discernía sino para los santos, reyes, generales y ministros.

¡Llor al Colegio de Farmacéuticos de Madrid y á cuantas corporaciones y personas colaboraron en esa honrada fiesta, movida por un par de docenas de corazones patriotas! y... no olvidemos, por si acaso, que el glorificado y sabio botánico D. José Pardo Sastron tiene ochenta y tres años, y cual los forzados de Dragut, vive amarrado al duro banco de la turquesca galera del ganarás el pan de cada día con el sudor de tu frente.

En el último número del *Boletín de la Asociación de Médicos Titulares*, y con el epígrafe *El Doctor Cortezo ministro*, publica el Sr. Almarza un artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos, que agradecemos con toda el alma:

Decíamos en el *Boletín* del 1.º de Febrero del pasado año:

«Los médicos titulares jamás agradeceremos bastante al Dr. Cortezo los sacrificios que ha hecho por mejorar nuestra situación y las leyes sanitarias que nos regían. Se precisa conocer lo que la política menuda es y puede en este país, para hacerse cargo de las enormes resistencias que ha tenido necesidad de vencer antes de llegar á conseguir ver la Instrucción sanitaria definitivamente aprobada y publicada en la *Gaceta*. Una capacidad superior, un trabajo de mucho tiempo y una energía á toda prueba, son necesarios para acometer reforma de tal magnitud.

El paso último del Dr. Cortezo por la Dirección de Sanidad, será memorable. Dando ejemplo de una generosidad muy poco común por desgracia, suprime la Dirección, suprimiéndose á sí mismo, si vale la frase, por separarla de la política y crear dos Inspecciones esencialmente técnicas, al igual de las que funcionan en los países donde se miran con el interés que merecen las cuestiones sanitarias.

En la Dirección y fuera de ella, el Dr. Cortezo será una autoridad indiscutible, y nosotros esperamos seguirá dispensándonos su protección, hoy en la vicepresidencia del Consejo de Sanidad, mañana, acaso, en otro puesto más elevado y siempre desde la inmensa altura científica á que se encuentra.»

Al felicitar, por tanto, al Dr. Cortezo por su merecido nombramiento de Consejero de la Corona, como lo hicimos, en nombre de los asociados todos, en el telegrama transcrito en otro lugar de este número, cumplimos un deber de gratitud á la vez que con los dictados de nuestra conciencia.

Hemos también de felicitarnos nosotros mismos de que desempeñe un esclarecido compañero tan elevado cargo, porque con ello se honra nuestra clase y tiene en la Gobernación del Estado una directa y necesaria intervención.

Por su parte, *La Reforma Médico-Farmacéutica* de Teruel dice lo siguiente:

Aunque no participamos en absoluto de las ideas que los estudiantes sustentaban, celebramos que el sustituto del Sr. Lacierva sea el ilustrado exdirector general de Sanidad y redactor de nuestro estimado colega EL SIGLO MÉDICO.

Difíciles son las circunstancias por que el Gabinete del Sr. Villaverde atraviesa, y aun esperamos sean mayores cuando abra las Cortes, si es que á ello se atreve, por lo que suponemos le ha de faltar tiempo al doctor Cortezo para dar muestras en el Ministerio que hoy ocupa, de los profundos conocimientos que posee y de sus iniciativas en favor de la cultura nacional.

De todos modos felicitamos al Dr. Cortezo y á EL SIGLO MÉDICO por su exaltación al Ministerio, por lo mucho que honran á la clase médica.

Todos los demás colegas han dedicado al nuevo Ministro y á EL SIGLO MÉDICO frases laudatorias, que estimamos en lo mucho que valen, lo propio que las que consagran á dar cuenta de la fusión de *La Correspondencia Médica* en EL SIGLO: á todos nuestro eterno agradecimiento.

La segunda Conferencia acerca de los *Consultorios de niños de pecho* dada por el Sr. Ulecia en el Ateneo de Madrid, ha sido aún más interesante que la primera,—de que dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior—pues además de no tratarse ya de generalidades, sino de la historia documentada de la creación de la *Gota de leche* y su feliz desarrollo en Europa y América, presentó á sus numerosos oyentes de ambos sexos algunos de los muchos niños que deben su salvación—verdaderamente extraordinaria en algunos casos—al auxilio científico y material de la tan sabia como benéfica institución. Estos niños, conducidos por sus madres, formaron al disertante una especie de aureola de ángeles que, durante toda la Conferencia, corearon ésta, como, sin duda, no lo ha sido jamás ninguna otra; haciendo así oír, á la vez de ella, un himno de gloria para aquel hombre de fe y ciencia digno de él. Tan conmovedor efecto subió de punto, aun cuando pareciere ya cosa imposible, al tomar en sus manos el Sr. Ulecia un niño, desde los brazos de su madre, y presentarle á la concurrencia, en cuyo momento llenó el gran salón una voz de mujer, que gritó con entusiasmo: ¡Viva el doctor Ulecial, y fué respondida con igual fervor por otras muchas. Tomó entonces aquel acto de benignísima enseñanza un tono tan nuevo y tan grandioso, que resultará seguramente inolvidable para quienes tuvimos la dicha de sentirle. ¡Bien pagado se puede considerar el Sr. Ulecia de todos sus merecimientos, por grandes que ellos sean!

En una tercera y última Conferencia, nuestro distinguido comprofesor y amigo dará á conocer cuanto se refiere al Consultorio de Madrid, por él regido, y á los demás de España.

DECIO CARLÁN.

Madrid, 29 de Abril de 1905

EL SOMNOFORMO

Por el Dr. M. BOUTHELIER

Ayudante de la Clínica oto-rino-laringológica del Refugio.

Los odontólogos fueron siempre los más preocupados en evitar el dolor; ellos han sido los que con más constancia se han dedicado al descubrimiento de anestésicos: la última prueba de esto la dió el Dr. Rolland, de Burdeos, presentando, ante el Congreso científico que

se celebró en dicha ciudad en el año 1901, un nuevo anestésico, al que denominó *somnoformo* y con el cual se realizaron numerosos experimentos en el hospital de San Andrés, Clínica de oto-rino-laringología á cargo del Dr. Moure, que fueron presenciados por varios profesores, entre los que se encontraba el doctor Compaired, de Madrid.

El *somnoformo* es una mezcla de cloruro de etilo (60 por 100), cloruro de metilo (35 por 100) y bromuro de etilo (5 por 100).

La casa C. de Trey y Compañía, de Londres, es la que fabrica este anestésico, expendiéndolo al público en frascos de 60 gramos y en ampollas de 5 centímetros cúbicos.

Es el *somnoformo* un líquido incoloro, de olor agradable y muy volátil; su administración no tiene los peligros que otros anestésicos generales; cosa que hemos comprobado en más de 300 anestésias que durante dos años llevamos practicadas, la mayoría de ellas en la Clínica de enfermedades del oído, nariz y garganta de la Policlínica del Refugio, á cargo del doctor C. Compaired.

En ningún caso de anestesia, á pesar de tratarse en su mayoría de niños (el menor de ocho meses), hemos tenido que lamentar accidentes, pues si bien en algunas histéricas se presentan convulsiones, éstas han desaparecido á los pocos instantes.

Las personas tranquilas y poco nerviosas, toman perfectamente el *somnoformo* y se anestesian en pocos segundos; por el contrario, las que son excitables se rebelan contra los vapores del anestésico, tardan más en dormirse y consumen mucho *somnoformo*. Recordaré á este propósito el caso de un señor, quien consumió tres veces la dosis necesaria para dormir á una persona mayor; y aun así hubo que operarle despierto, por más que nos confesó después no había sentido absolutamente ningún dolor.

No suelen producirse náuseas ni vómitos; sin embargo, las hemos observado tan solo en muy contados casos, y esto sucede porque, tratándose de niños muy pequeños, es difícil la dosificación del anestésico.

La micción y la defecación se han presentado también algunas veces, lo cual es debido á nuestro juicio á la misma causa indicada anteriormente; ó sea á que el exceso de anestésico ha determinado una anestesia general algo exagerada con relajación de esfínteres, cosa que no se ve tampoco con otros anestésicos.

En la anestesia por el *somnoformo* tenemos que distinguir varios períodos. Es el *primero*, que pudiéramos llamar de excitación, en el que en la mayoría de los individuos se manifiesta por pequeños gritos y aceleración de la respiración, ó bien en otros por enrojecimiento de la cara, supresión de algunos movimientos respiratorios, y el enfermo se defiende procurando ponerse en pie y quitarse la mascarilla.

Un *segundo* período, de resolución ó de anestesia, en el cual la respiración se normaliza, la analgesia se completa y puede operarse sin temor á movimientos del paciente, en quien además ha desaparecido el reflejo corneal, y si le levantamos los brazos los deja caer pesadamente.

Es el instante preciso que debemos aprovechar para practicar la operación.

El *último* período lo constituye el despertar del enfermo. Abre perezosamente los ojos, mira indiferente, y poco á poco recobra la inteligencia y se va dando cuenta de lo que ocurre y tiene lugar á su alrededor; en este período persiste la analgesia aun después de vuelta la inteligencia. Puede terminarse una operación sin que el enfermo experimente dolor, cosa que cabe comprobar con lo que nos refiera después el enfermo mismo. En este último período es todavía la progresión muy insegura, se tambalea al andar y puede hasta caer como un borracho.

El tiempo necesario para anestesiarse con *somnoformo* á un sujeto adulto oscila entre veinte y treinta segundos, durando la anestesia unos cuarenta á sesenta segundos y siendo susceptible de prolongarse con nuevas dosis de anestésico. En volver á la normalidad el sujeto anestesiado por completo con el *somnoformo* tarda unos ochenta segundos.

La acción tan rápida de este cuerpo es debida á su difusibilidad, por lo que muy prontamente llenan sus vapores las vesículas pulmonares, penetran en la sangre y por intermedio de ésta influyen los centros nerviosos.

La analgesia es la que primeramente sobreviene. Hay sujetos á los cuales se puede operar en plena inteligencia, dándose cuenta de todas las maniobras que se realizan á su alrededor, y, sin embargo, no experimentan dolor.

La inteligencia tarda algo más en desaparecer, pero, en cambio, es la primera en volver.

La respiración apenas si se modifica en la anestesia no llevada á un término muy profundo. Por el contrario, en los sujetos que se rebelan contra el anestésico, y que suelen ser los de temperamento nervioso, acostumbra á alterarse su ritmo en sentido de disminuir la frecuencia. En general, la regularidad respiratoria se mantiene; el enfermo hace inspiraciones profundas y normales durante el curso de la anestesia.

La circulación parece influenciarse algo más; aumenta la energía y frecuencia de las contracciones cardíacas y la tensión arterial se eleva.

Con el *somnoformo* no hemos registrado ningún caso de síncope cardíaco, cosa no infrecuente con otros anestésicos generales.

Sobre el sistema nervioso (según los experimentos practicados en conejos, gatos y conejillos de Indias por el doctor Cavallié) obra el *somnoformo* demostrando una acción electiva sobre las células de Purkinje del cerebelo; sobre la corteza cerebral no tiene acción tan electiva, pues si tiene alguna acción es con dosis mucho mayores.

Sobre el gran simpático también influye, determinando el aumento de tensión arterial y de las contracciones del corazón (1).

El *somnoformo* ha venido á llenar un importante

(1) Libro de actas de la Sección de Odontología del último Congreso Internacional de Medicina celebrado en Madrid.

puesto en la especialidad de oto-rino-laringología; por él suprimimos el dolor, evitamos movimientos imprudentes de los pacientes y además por sus ventajosas propiedades no hay que temer todo aquel cortejo de inconvenientes de los otros anestésicos generales. A diario presta utilísimo concurso en operaciones de las fosas nasales, como turbinectomías, eperotomías, etmoidotomías, etc., etc.; de la faringe, como raspado de vegetaciones, amigdalotomías, etc., etc., ó del oído, como desbridamiento de los forúnculos del conducto, extirpación de pólipos, raspado de la caja, etc.

Puede también el somnoformo emplearse en cirugía general siempre que se trate de operaciones cortas, como abertura de abscesos, panadizos, trayectos fistulosos, etc. Los dentistas, que fueron los que primeramente lo usaron, encuentran en este cuerpo un precioso anestésico, insustituible por todos los conocidos. Por último, le empleamos como preliminar para otras anestésias, sobre todo para suprimir el molesto período de excitación en la anestesia por el éter ó el cloroformo.

La anestesia por el somnoformo es susceptible de prolongarse por nuevas dosis de anestésico. Hemos conseguido en algunos casos prolongarlas por seis y ocho minutos sin haber sobrevenido ningún accidente al enfermo.

Hemos indicado que los fabricantes C. De Trey y Compañía expenden el somnoformo en ampollas de 5 c. c. y frascos de 60 gramos. Estos últimos llevan una serie de divisiones que indican cada dos de ellas la dosis para un adulto; la cantidad que contienen las ampollas también es suficiente para una anestesia. Para producirla á satisfacción, bastan de dos á tres gramos de anestésico.

Manera de administrar el somnoformo.—Se han ideado diversos aparatos. La misma casa que fabrica el somnoformo construye uno de ellos, que en la actualidad está modificado y que se compone de una bocina de celuloide transparente, en cuyo borde mayor se adapta un rollo hueco de goma susceptible de hincharse de aire, inyectándolo á través de un tubo de goma que tiene en una de sus puntas. Esta mascarilla es la que se adapta á la cara del enfermo.

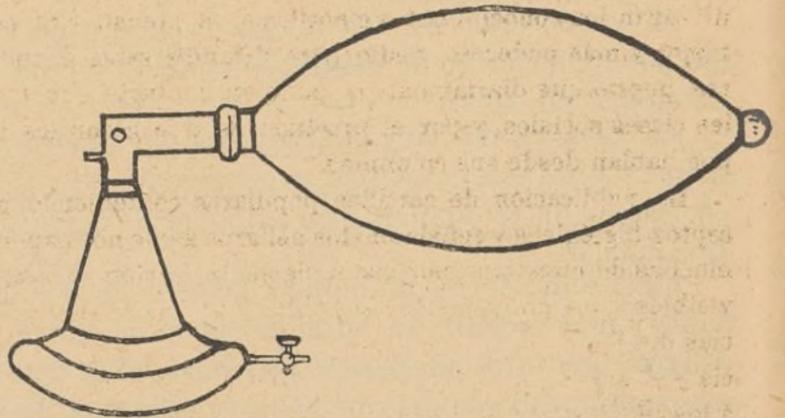
En el otro extremo de la bocina hay un tubo metálico acodado en ángulo recto, provisto de un cierre que sirve de válvula al aire y que es por donde ha de verterse el somnoformo desde la ampolla ó desde el frasco. Lo restante del aparato lo constituye un saco de goma que se recomienda lavar siempre que se opere á enfermos contagiosos, y que sirve como receptáculo de aire remanente. (Véase la figura).

Otro aparato muy moderno es el de Redondo, que sirve para la aplicación de diferentes anestésicos.

El que nosotros hemos visto emplear á su autor en el Refugio es de plata y bastante complicado; tiene el inconveniente de que debe de ser carísimo; cosa que también le sucede al de la casa Trey.

Nosotros aplicamos el somnoformo de manera más sencilla; pues nos valemos de una mascarilla de alambre, la misma que para el cloroformo, provista de una

franela muy tupida y que se recubre de una tela de seda impermeable, de bastante mayor tamaño para que sobresalga por todos los lados. Por dentro, en el centro de la mascarilla, conviene poner un poco de algodón en rama á fin de recibir el anestésico cuando se proyecta.



Mascarilla de la casa C. de Trey y C.º para administrar el somnoformo

Colocada en su sitio la mascarilla, se adapta bien el hule sobrante á la cara del enfermo con el objeto de que no entre aire en los primeros momentos de la anestesia. El anestésico se proyecta por uno de los lados de la mascarilla, y una vez vertida la cantidad de anestésico que se juzga precisa, sacamos rápidamente del interior de la mascarilla la extremidad del frasco ó de ampolla, que se introduce; ocluimos por todas partes el contacto del impermeable en la cara, y de esta suerte esperamos algunos segundos para que sobrevengan los primeros fenómenos de la anestesia.

Cuando se emplea la ampolla es necesario que un ayudante ó el mismo operador rompa la extremidad afilada de la ampolla con unas pinzas, después de haber previamente envuelto dicha extremidad puntiaguda de la ampolla con un poco de algodón en rama á fin de que al romperse no puedan herir los pequeños trozos que resultan, ni la boca ni la cara del anestesiado.

Para operar en la boca ó en la faringe conviene colocar el abrebocas de Robinsón, que por su forma y pequeñez no molesta al operador y no se desprende una vez colocado. Fuera de estas operaciones, el paciente puede anesthesiarse sin necesidad de tener abierta la boca; es más, los vapores de somnoformo no le impresionan tan bruscamente y los comienzos de la anestesia son siempre muy tranquilos.

LUCHEMOS CONTRA LA TUBERCULOSIS

¿Existen, además del dispensario y el sanatorio, algunas otras organizaciones que puedan ayudar á la solución del problema tuberculoso?

(Georges Petit.)

Larga sería la enumeración de las distintas asociaciones que en este caso pueden prestarnos poderoso y eficaz auxilio, las escuelas invernaderos de intelectualidad donde con amorosa y paternal solicitud se prepara á los hombres del porvenir, y en cuyos cerebros se siembra hoy lo que ha de florecer mañana. Los cuarteles, que se llenan con la juven-



tud de las aldeas, analfabeta en su mayoría (puesto que las necesidades de la vida y la penuria agrícola la sustraen á las escuelas) y encuentra en el servicio de las armas una instrucción que reemplaza ó continúa la que no recibieron ó han recibido incompletamente en la humilde escuela rural; las agrupaciones gremiales á cuyos centros lleva la extensión universitaria su voz educadora, dando conferencias que divulgan los conocimientos científicos; la prensa, que es el mejor y más poderoso medio para difundir estas enseñanzas, puesto que diariamente se pone en contacto con todas las clases sociales, y por el prestigio de que gozan los que nos hablan desde sus columnas.

La publicación de cartillas populares conteniendo preceptos higiénicos y señalando los peligros á que nos exponen muchas de nuestras prácticas sociales; la fijación en lugares visibles y frecuentados por el público (centros y dependencias del Estado), de carteles instructivos, en los que la ciencia y el arte se aunan para hacer pensar y sentir, lo mismo á los indiferentes que á los ignorantes. ¿Hay algo más práctico y conmovedor que estos carteles?

L'alcool tue, dice uno de ellos: una figura terrorífica, un obrero que ocupa la cama núm. 24 en la sala de alcohólicos de un hospital, se revuelca exaltado, con los cabellos erizados, los ojos saliéndose de las órbitas, las manos crispadas, presa del terror característico que ataca á las víctimas del *delirium tremens*; con angustia y terror le contemplan, agrupados al lado de la cama, su mujer é hijos, víctimas indirectas del funesto vicio.

La tuberculosis mata anualmente 40.000 españoles; esta triste verdad sirve de encabezamiento á otro cartel no menos sugestivo que el anterior, y más detallado é instructivo todavía; compónenlo varias figuras, entre las que se destaca la de un vigoroso campesino que gallardamente lleva al hombro pesada herramienta; es el tipo de un valiente luchador, del labrador épico que horada las entrañas de la tierra para arrancarle los tesoros de Ceres: el mismo sujeto, con la misma indumentaria, figura en el ángulo inferior izquierdo del cartel, ¡pero qué diferencia! ya no es el de antes, está vencido, es un tuberculoso cuyos brazos, un tiempo robustos y fecundadores, cuelgan flácidos y estériles á lo largo del cuerpo esqueletado y consumpto; el terrible *bacillus* nos hizo una baja, ¡un soldado menos para la conquista del pan! En otro cuartel, bajo la copa frondosa de los árboles, sentada en el banco de un jardín público, vemos una mujer enferma y prematuramente envejecida, vampirizando ansiosamente en los labios frescos de una niña, la vida que le falta, acto imprudente que puede transmitir el funesto germen é infectar un organismo lozano y lleno de promesas. *No consintais que besen á los niños*, dice un rótulo colocado debajo.

Los deportes al aire libre, vigorizadores de la musculatura y el pulmón; la vivienda infecta en que conviven personas y animales impurificando el aire confinado con sus emanaciones, á las que se añade el tufo de un brasero; la escoba imprudentemente manejada, esparciendo nubes de polvo en que volitan gérmenes de muerte que se posan sobre las viandas que consumimos, y penetran en nuestros pulmones con el aire que respiramos, todo figura expresado de un modo gráfico, acertadísimo, en el cartel á que me refiero, cartel eminentemente instructivo que debiera figurar, no tan sólo donde ya figura, sino en todas las viviendas españolas.

Pero aunque todas las organizaciones precitadas hacen esfuerzos meritísimos para difundir y propagar estos conocimientos de higiene práctica, nada conseguiremos si no lo gramos sumar estas fuerzas, reunir las en haz apretadísimo

y hacerlas convergentes sobre el fin que perseguimos. Luchar contra la tuberculosis no es una obligación exclusivamente encomendada á los médicos, más que en lo que á su parte técnica se refiere; es un deber de todos, porque á todos nos afecta, todos tenemos seres queridos que corren el peligro de tuberculizarse, todos en colectividad sufrimos las consecuencias de la pérdida económica que representa para el país la mortalidad por tuberculosis, y aminorarla es contribuir de una manera positiva á la prosperidad moral y material del suelo en que vivimos; el problema tuberculoso no es un problema local ni patriótico, no es un problema de raza, es más aún, es un problema de humanidad.

En los grandes centros donde la aglomeración de gentes encarece las subsistencias y determina el hacinamiento de las clases proletarias, es donde la tuberculosis hace más víctimas. Un gran higienista (cuyo nombre siento no recordar para glorificarlo) ha dicho: «Dadme una gran ciudad con su depravada higiene, y os daré un plantel de tuberculosos»; por eso se hace aquí más necesaria la lucha: el campesino, por mal que coma y por abrumado de impuestos que se vea, respira á pleno pulmón el aire puro; pero en las ciudades se da el caso de que sólo pueden respirar bien los que viven en contados barrios donde las construcciones son modernas y las vías amplias, porque *las ciudades que tienen historia no pueden tener higiene*.

Ya que no podemos perfeccionar una salud pública que no existe, procuremos crear un estado de salud relativa, reunamos el mayor número posible de tuberculosos y, sin dejar de perseguir la noble utopía de su curación, emprendamos con fe y entusiasmo un tratamiento conservador que los encamine á una cura en algunos casos realizable, y los haga inofensivos la mayoría de las veces para las personas que los rodean. Este resultado no puede obtenerse más que con el dispensario, base fundamental de toda lucha antituberculosa, baluarte defensivo desde donde esta labor puede realizarse con seguridades de un éxito indiscutible y comprobado. ¿Existe en España algún establecimiento de este género?

Todos los que de estos asuntos de higiene pública se ocupan, conocen ya ventajosamente el Dispensario antituberculoso de Madrid, que desde hace cuatro años viene funcionando y tiene el timbre glorioso de haber sido el primero fundado en España; no lo creó la Asociación Antituberculosa Española (que entonces no existía), es hijo de la iniciativa particular de un médico. La protección de augustas personalidades que por todo lo que atañe al bien público se interesan, no le faltó, pero el esfuerzo inicial, el *primun movens*, ha sido exclusivamente obra de su entusiasmo. Las cortapisas y obstáculos que en nuestro desdichado país opone siempre á toda generosa iniciativa la turba anónima de envidiosos é impotentes, nada pudieron contra su voluntad decidida; el Dispensario antituberculoso de Madrid viene funcionando con unánime aplauso desde hace más de cuatro años y en él encuentran, unos la curación, otros la mejoría, y todos absolutamente el consuelo de sus penas y el alivio de sus necesidades; á este último fin coopera de una manera brillante, con una esplendidez digna de las distinguidas personalidades que la constituyen, la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria. Más de 2.000 enfermos pueden testimoniar la verdad de lo que dicho queda.

Este Dispensario, insuficiente ya para la numerosa clientela que á él acude, puede considerarse como un modelo en su género: en él se encuentran admirablemente sintetizados los numerosos servicios que la lucha antituberculosa impone: sala de espera ventilada y fácilmente desinfectable, estufa para la desinfección de las ropas y blusas con que los enfermos han de presentarse ante el médico, local de consulta

con buena luz y calefacción, instrumental moderno, paradigmas demostrativos en que el profesor pueda consignar con toda precisión topográfica las lesiones que una percusión y auscultación perfectas le han revelado, cámara radioscópica, laboratorio, sala de operaciones, enfermería, nada falta, todos los servicios son independientes y están bien instalados dentro de las proporciones del local de que se dispone por ahora.

El esfuerzo de su genial creador ha servido de estímulo y ha despertado entre la clase médica de Madrid gran entusiasmo, siendo causa de un movimiento de opinión, merced al cual distinguidos especialistas de esta corte se reunieron para constituir la Asociación Antituberculosa Española, á cuyas activas gestiones se debe haber obtenido del señor Sánchez Guerra (por esta causa Ministro de feliz recordación) una Real orden disponiendo la creación de Juntas antituberculosas provinciales.

Barcelona fué la primera que respondió á estas nobles excitaciones, y el Patronato antituberculoso catalán, presidido por el opulento comerciante Sr. Vidal y Ribas, ha creado y sostiene un magnífico Dispensario.

Zaragoza se dispone á inaugurar el suyo en breve, bajo la dirección peritísima del Dr. Royo Villanova, alma y vida del movimiento antituberculoso en Aragón.

Los eminentes médicos coruñeses señores Fraga y Gomar tienen en proyecto la creación del cuarto Dispensario. Noticias son estas verdaderamente consoladoras, que indican una vitalidad que muchos negaban á la laboriosa é ilustrada clase médica española.

JUAN LÓPEZ DE REGO.

Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

AGUAS CLOBURADO-SÓDICAS, SULFUROSAS,
BROMO-IODURADAS

Calificado este balneario por el Real Consejo de Sanidad, el año 1893, de *verdadero Sanatorio para la escrófula*, es muy natural, ya que llevamos varios años encargados de su dirección, que dediquemos unas líneas á puntualizar el concepto que hoy merece el escrofulismo como entidad patológica, y el por qué de las maravillosas curaciones que se obtienen con las aguas de Medina del Campo.

La escrófula es una de las enfermedades más discutidas y mejor estudiadas en los últimos años del siglo XIX. Y cuando estos Baños recibían la sanción oficial y el Consejo de Sanidad emitía en su informe el apuntado calificativo que tanto enaltece al centro de salud de Medina del Campo, ya se había señalado la línea divisoria entre el escrofulismo y las tuberculosis locales, tan satisfactoriamente tratadas y combatidas ambas con las aguas de Medina del Campo, cuyo histórico hecho no escapó ni podía escapar á las ilustradas personalidades que siempre han integrado el Consejo de Sanidad, las que, con su saber, son vanguardia de las ciencias médicas en España. Significando el especial calificativo apropiado sólo al escrofulismo, prudente comodín puesto al servicio de la medicina, tal como por la generalidad se entendía por escrófulas en la época que el informe se dió; porque hacía muy poco tiempo que los estudios anatómicos y micrográficos, lo mismo que la experimentación fisiológica, habían proclamado y reconocido ser dos procesos morbosos distintos los que hasta 1884 habían constituido el escrofulismo.

El inmortal descubrimiento realizado por Koch el año

1882, de que en los nódulos tuberculosos existe siempre el organismo específico que él llamó *bacilo de la tuberculosis*; los experimentos de Villemin, Wilson-Fos, Burdon-Sanderson y Cohnheim, que dieron por resultado la tuberculosis, inoculando el bacilo de Koch; los trabajos demostrativos de Friedlander, Koster, Cornil y Leloir acerca de la tuberculosis del lupus, y sobre todo los resultados obtenidos por Koch inoculando cultivos de esta enfermedad que producían tuberculosis generalizadas; las investigaciones histológicas de Brissaud, de Josías y de Lannelongue, que pusieron fuera de duda la naturaleza tuberculosa de los abscesos fríos subcutáneos, como las demostraciones experimentales de Koch, Krause, Colas, Babes y Schuchar, en las adenitis llamadas estrumosas, en que encontraron el bacilo específico; los estudios anatómo-patológicos de Kiener considerando la caries como tuberculosis de los huesos, hecho confirmado por Volkman, Schuchar y Castro Sofia, que comprobaron en ella el bacilo de Koch; las observaciones numerosas de Koning, Koster, Hüter, Chandelux, Schuller y Krause, demostrando que los tumores blancos, el mal de Pott y las llamadas coxalgias no eran escrofulosas, porque las inoculaciones daban lugar á la tuberculosis generalizada; y, finalmente, desde que Lancereaux y Labbé, en 1873, sospechaban de las sinovitis fungosas de los tendones, hasta que Trelat y Latteaux convencieron y aseguraron ser tuberculosis y no escrofulismo; la demostración de los tubérculos glandulares, del testículo por Dufour y Reclus, y de las mamas por Dubar, Parier y Le Dentu.

Después de estos interesantes y pacienzudos estudios, que han hecho una revolución en la patología y el escrofulismo, emancipando y desprendiendo de él esas tenaces y peligrosas enfermedades que referidas quedan, y algunas más que omitimos en obsequio del laconismo de un artículo y para no abusar de quien nos lea, cabe preguntar qué es lo que en pie queda de aquel Proteo, qué es lo que subsiste de aquel marmágnum llamado escrófula. Y nosotros contestaremos, en sentido figurado, que todo ha quedado lo mismo en lo que se refiere al tratamiento hidrológico por las aguas de Medina del Campo; porque el escrofulismo, con sus múltiples localizaciones en las mucosas y la piel, negativas todas ellas á la inoculación, lo mismo las que se fijan en las correspondientes á los sentidos, que en las más lejanas del aparato genital; del mismo modo que las que toman por asiento el rostro y cuero cabelludo, que las que lo toman en la restante gran superficie cutánea; el escrofulismo, repetimos, será siempre, por la vulnerabilidad y atonía de los tejidos del organismo, el terreno propicio para fijar sus reales al tuberculosis generalizada desde luego con ese carácter, ó, por el contrario, la tuberculosis de forma local, producida las más de las veces por traumatismo más ó menos intenso, como han comprobado en sus experimentos en animales, Max Schuller y Hueter.

Por manera, que después de lo anteriormente dicho y lo fuera de lugar que estaría el que aquí hiciésemos la descripción del escrofulismo, hemos de particularizar solamente, apoyándonos en Gautrelet, que en los escrofulosos existe hipoacidez en la sangre, disminución del cloruro de sodio en el organismo y aumento de las oxidaciones, circunstancias todas ellas muy bastantes para encontrar satisfactoria explicación de la anemia y de la marcha tórpida que en esta clase de enfermos toman todas las afecciones inflamatorias.

Explicando á su vez, con toda claridad, el por qué dan tan brillantes resultados las aguas de Medina del Campo en el tratamiento de esta rebelde enfermedad, por ser las únicas que en nuestra patria alcanzan la fabulosa cifra de 56 gramos de cloruro de sodio por litro de agua mineral, en

perfecto maridaje, tal como la Naturaleza sólo sabe hacerlo, con el hierro, bromo y yodo, y en cuyo balneario se elaboran las *aguas madres* en grande escala, á semejanza de sus similares de Francia y Alemania.

Teniendo, además, la ventaja de la altitud sobre el nivel del mar, el estar el establecimiento rodeado de pinares, por los que se embalsama el aire que libremente por ellos circula, no detenido en ninguna orientación por inmediatas cordilleras, y por disfrutar de un sol radiante todo el verano, porque apenas llueve en esa época, y sabidos son los beneficios que la terapéutica hoy saca de la fototerapia.

Compréndese sin dificultad la realidad de sus virtudes medicinales en el tratamiento del escrofulismo, sabiendo que estas aguas, por la mineralización que las acompaña, son especiales para activar la nutrición, resolver infartos y derrames intersticiales, por el tono general que dan al organismo, cuando son con precaución y debidamente manejadas.

Demos con esto ya fin á este artículo, con promesa de dedicar otro á la tuberculosis, nacida y criada al amparo del escrofulismo, poniendo al propio tiempo de relieve el inverosímil radio de acción que las aguas de Medina del Campo tienen en su tratamiento.

DR. JOSÉ MORALES MORENO.

Valladolid, Abril de 1905.

Sección práctica.

UN CASO CLINICO DE CHANCRÓ PALPEBRAL SIFILÍTICO

Una muchacha de veintinueve años se presentó un día en mi consulta para que la curase un orzuelo que, según ella, tenía en el párpado inferior del ojo derecho. Confieso que en aquel momento pasó inadvertida para mí la verdadera importancia del supuesto orzuelo, pues no presentaba otros síntomas que los de un tumorcillo duro y rojizo, que radicaba en la mitad externa del borde ciliar del párpado inferior derecho. La dispuse el tratamiento que me pareció más oportuno y la indiqué la conveniencia de que volviera pasados tres ó cuatro días.

Pero cuál sería mi sorpresa al encontrarme más tarde con que el tumor había aumentado considerablemente, presentándose en la dirección del borde ciliar una induración de consistencia cartilaginosa, del tamaño y forma de una judía, de superficie algo excavada, lisa y ulcerada, con los bordes de la úlcera epidérmicos y cortados á pico, pero no despegados, y que ni sangraba ni daba pus. La piel vecina estaba tumefacta y toda la parte enferma presentaba una coloración vinosa. El pequeño ganglio preauricular estaba infartado.

Ante síndrome tan clarísimo hice el diagnóstico de un *chancre sifilítico del borde ciliar*, é inmediatamente la dispuse calomelanos como tópico y las fricciones mercuriales como tratamiento general. La enferma se indignó ó aparentó indignarse porque la receté mercurio, y no volvió más por mi consulta.

A los cuatro ó cinco días la encontré en el Hospital general ocupando la cama núm. 11 en la Clínica de mi maestro el Dr. Mansilla, que confirmó el diagnóstico, sujetándola al mismo tratamiento, pero sustituyendo las fricciones por las inyecciones intramusculares de la fórmula de Panás de

aceite biiodurado (1), que hemos empleado con indudable éxito en múltiples y variadísimos casos de sífilis ocular.

El día 1.º del pasado Marzo la puse la primera inyección en la fosa glútea retrocáncrera, y con cinco inyecciones de cinco gramos cada una, mas otra de 10 gr. mos en días alternos, mejoró extraordinariamente, pues aparte de la reducción á la mitad de la úlcera chancrosa, desapareció también la cefalalgia intensa que la molestaba hasta robarla por completo el sueño.

Pretextando que se ponía mala con las inyecciones y queriendo evitar, sin duda alguna, el dolor de los repetidos pinchazos, nos rogó modificáramos el tratamiento, y desde entonces hasta el día 29 de Marzo se la dieron fricciones mercuriales en la forma por todos conocida. El día 1.º de Abril se la dió de alta, por encontrarse curada completamente, pues aunque persistía alguna induración, es corriente que en esta clase de úlceras no desaparezca por completo hasta después de mucho tiempo.

Conocida y patente es la existencia de los chancros extra-genitales, más frecuentes en la mujer, 16 por 100, que en el hombre, 5 ó 6 por 100, y si bien es cierto que el chancre del mamelón no es escaso, no es menos verdad que el chancre de los párpados es rarísimo. ¿Cómo pudo, pues, en esta enferma aparecer en el párpado la lesión inicial de la sífilis? Los labios y la lengua suelen ser en estos casos *el arma homicida*, y en el que me ocupa seguramente fué un beso el que grabó en el borde ciliar el chancre sifilítico, sello indeleble del contagio, ó alguna toalla sucia.

Interesantísimos son estos casos por su extrema rareza y por la facilidad de confundirlos en un principio con algún chalación ú orzuelo, y hasta con una simple blefaritis, si no se tiene alguna experiencia muy difícil de adquirir, pues entre 25.000 enfermos de los ojos sólo he visto dos casos como el que motiva esta historia, y uno de chancre conjuntival.

DR. GALO LEOZ.

Sección profesional.

JUNTA DE GOBIERNO Y PATRONATO DE MEDICOS TITULARES

SECRETARÍA

El movimiento en la secretaría del Patronato desde el 19 al 27 del actual, ha sido el siguiente:

Vacantes que se han comunicado á la Junta.—Chantada (Lugo), Soto (Logroño), Murueta (Vizcaya), Piedras-Albas (Cáceres), Soto de la Vega (León), Valdepeñas (Ciudad Real) cuatro plazas, Niebla (Huelva), Rioja (Almería), Bohada de Roa (Burgos), San Pedro (Badajoz), Humilladero (Málaga), Calera de León (Badajoz), Chantada (Lugo), Alamillo (Ciudad Real).

Contratos hechos en virtud de nuevos nombramientos ó de prórrogas ilimitadas, según oficios y certificaciones remitidas á esta Junta, de Porcuna (Jaén), Herguijuela de la Sierra (Jaén), tres de Tomelloso (Ciudad Real), Torres (Jaén), Porcuna (Jaén) dos prórrogas, Hernani (Guipúzcoa), Espluga de Francolí (Tarragona), Obanos (Navarra), Vegas de Matute (Segovia), Santa Cecilia del Alcor (Palencia), Algayda (Balears), Galleguillos de Campos (León), Endrinal (Salamanca), Quintanilla de Arriba (Valladolid), Vecinos (Salamanca),

(1) Biioduro de mercurio, 40 centigramos; aceite de olivas esterilizado y desprovisto de ácido oleico, 100 gramos.—Disuélvase en caliente, cuidando que la temperatura no exceda de 70º.

Cerezo de Riotiron (Burgos), Foronda (Alava), Atalaya, Cañeti y Cañada Juncosa (Burgos), Mazuecas (Guadalajara), Albondon (Granada), Cullero (Coruña), Cantabrana (Burgos), Valdetormo (Teruel), Toro (Zamora), Alba, Santa Eulalia y Pozohondon (Teruel), Incio (Lugo), Cedeira (Coruña), Tomelloso (Ciudad Real), Algaida (Baleares), Pedroñeras (Cuenca), Santa María (Baleares), Alhendin (Granada).

Certificaciones de aptitud legal, expedidas por la secretaría, según el artículo 38 del Real decreto de 11 de Octubre de 1904, á petición de los alcaldes de Torrecardela (Granada), ninguno; Tornadizos (Avila), D. Alejandro Ramos Busque; Puebla de Azaba (Salamanca), D. Juan Antonio Hernández; Jerez de los Caballeros (Badajoz), ninguno; Berbegal (Huesca), D. Antonio Bazan Peña; Malcocinado (Badajoz), D. Isidoro Peña; Navajas (Castellón), D. Francisco Escolano; Santa Cruz de la Salceda (Burgos), D. Amadeo García Fernández; Luzón (Guadalajara), D. Timoteo Sanz, D. Santiago Ulla, D. Miguel García Camba, D. Manuel Vela y don Mariano L. Manzano; Arganza (León), ninguno; Villarta-Quintana (Logroño), D. Zacarías Santa María; Corgo (Lugo), D. Ramón Chousa Pérez, D. José Manuel Pardo y se pide la residencia de los demás aspirantes; San Andrés de Rabanedo (León), D. Lucio Bengochea, D. Ricardo Galan, D. Juan Ricardo Escobar y D. Marcelino A. Vidal.

Expedientes é instancias que dan lugar á los siguientes informes y comunicaciones:

Al gobernador de Guipúzcoa, para que ordene al Ayuntamiento de Zarauz anuncie y provea legalmente su plaza de médico titular, por estar comprendida dentro de las disposiciones transitorias del Real decreto de 11 de Octubre último.

Al gobernador de Vizcaya, para que obligue al Ayuntamiento de Lantadilla el anuncio y provisión de su titular al estar desempeñada por quien no reúne las condiciones que exige para ello la vigente legislación.

Al gobernador de Valladolid, para que envíe copia del anterior recurso interpuesto por D. Vicente Castellanos y de la resolución recaída sobre el mismo, así como varias certificaciones del Ayuntamiento de Tordesillas referentes al asunto, para que la Junta pueda informar con acierto en el recurso actualmente interpuesto por dicho señor.

Al gobernador de Cuenca, que no teniendo acreditadas las condiciones que exigen las vigentes disposiciones para pertenecer al Cuerpo D. Pedro Saiz, ordene al Ayuntamiento de Campillo de Altobuey anuncie y provea la plaza de médico titular que está desempeñada por dicho señor, y que el pueblo de Paracuellos continúe siendo visitado por el médico de Almodóbar del Pinar, por ser anejo del mismo.

Al gobernador de Badajoz, que ordene al alcalde de Alanje cumpla con el párrafo 2.º del art. 38 del Real decreto de 11 de Octubre último para no causar perjuicios á los aspirantes á dicha plaza ni á los servicios benéficos de la localidad.

Al gobernador de Vizcaya, para que el Ayuntamiento de Yurreta pague lo que adeuda al médico titular D. Florentin Rodríguez.

Al gobernador de León, para que anule los acuerdos y nombramiento adoptados por el Ayuntamiento de Boca de Hnégano y se reponga en su cargo de médico titular de dicha localidad á D. Marcelino Vidal.

Al gobernador de Asturias, para que ordene al Ayuntamiento de Beloncio (Concejo de Piloña) el anuncio y provisión de su titular, por estar dentro de las disposiciones transitorias del Real decreto de 11 de Octubre último.

Al gobernador de Pontevedra, que estando desempeñadas interinamente algunas de las plazas de médico titular de Vigo, ordene al citado Ayuntamiento forme el oportuno

expediente de creación de las que considere necesarias para el buen servicio benéfico de la localidad.

Al gobernador de Navarra, para que obligue al Ayuntamiento de Mestilola baja, pague lo que adeuda á su médico titular.

Al gobernador de Valencia, para que el Ayuntamiento de Godella, con su agregado Rocafort, otorguen el contrato por tiempo ilimitado á su médico titular D. Julián Celma.

Al gobernador de Cáceres, reiterándole comunicación para que el Ayuntamiento de Membrio pague lo que adeuda á su médico titular D. José Oto Albistegui.

Al mismo gobernador, para que el Ayuntamiento de Pescueza pague lo que adeuda al Sr. Iglesias Ramos, que fué por espacio de tres años médico titular de dicho municipio.

Al gobernador de Madrid, para que ordene al Ayuntamiento de Mejorada del Campo pague lo que adeuda á su médico titular D. Juan Quintero, y cumpla al mismo tiempo con lo estipulado en el contrato referente á la asistencia facultativa de familias pobres.

Al gobernador de Toledo, para que obligue al Ayuntamiento de San Román de los Montes pague lo que adeuda al Sr. Romagosa como médico titular que fué de dicha localidad.

Al gobernador de Valladolid, devolviéndole el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Gutiérrez, médico titular de Santervas del Campo, contra acuerdo de este Ayuntamiento, informado en el sentido de que procede revocar sus acuerdos, pues que se ha anunciado y provisto su plaza de médico titular sin cumplir el citado Ayuntamiento con las disposiciones vigentes.

Al gobernador de Cádiz, para que se reponga en su cargo de médico del Hospital local de la ciudad de Algeciras á D. Buenaventura Morón.

Al gobernador de Valencia, para que se anuncie y provea la plaza de médico titular de Simat de Valldigna por estar comprendida dentro de las disposiciones transitorias del Real decreto de 11 de Octubre último.

Al gobernador de Burgos, que se instruya el oportuno expediente para la concesión de la cruz de Beneficencia á don Jesús Valdivielso, por considerar los hechos, esta Junta, meritorios de ello.

Al gobernador de Palencia, para que el Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas pague lo que adeuda á su médico titular D. Nicolás Gutiérrez y sea oído dicho señor en el expediente que le instruye el citado Ayuntamiento.

Al gobernador de Orense, para que ordene al Ayuntamiento de Boborás pague lo que adeuda á D. Antonio García Espinosa como médico titular del mismo, le prorrogue el contrato por tiempo ilimitado y suspenda la creación de una nueva plaza de médico titular hasta que aparezca publicada en la *Gaceta* la clasificación de plazas de esa provincia.

Al gobernador de Murcia, reiterándole comunicación para que ordene al Ayuntamiento de Fortuna anuncie y provea una de sus plazas de médico titular por estar comprendida dentro de las disposiciones transitorias del real decreto de 11 de Octubre de 1904.

Al gobernador de Almería, para que ordene á los Ayuntamientos de Almería, Gador, Rioja, Santa Fe, Berja, Adra, Cuevas, Huerca-Overa, Vélez Rubio y Vera, paguen lo que adeudan á sus médicos titulares.

Al gobernador de Málaga, para que ordene al Ayuntamiento de Benamocarra pague lo que adeuda á su médico titular D. Juan Telles.

Al gobernador de La Coruña, para que ordene al Ayuntamiento de Oleiros pague lo que adeuda á su médico titular D. Cándido Iglesias y le prorrogue el contrato por tiempo ilimitado.

Al gobernador de Cáceres, dándole gracias por haber ordenado que en término de veinte días pague sus adeudos el Ayuntamiento de Cabañas á D. Benito López Baez.

Al alcalde de Siruela (Badajoz), para que cumpla con lo ordenado en el párrafo segundo del Real decreto de 11 de Octubre último.

Al gobernador de Toledo, reiterándole comunicación para que ordene al Ayuntamiento de El Viso el anuncio y provisión legal de la plaza de médico titular.

Al gobernador de Jaén, para que obligue al Ayuntamiento de Torreperogil á que reponga en su cargo de médico titular á D. Enrique García Úbeda.

Al gobernador de Cáceres, reiterándole comunicación para que los Ayuntamientos de Coria y Moraleja acuerden la reposición de D. Isidoro López y D. Santos Albalat en sus cargos respectivos de médicos titulares.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA CASTELLANO: I. Higiene de los órganos genitales de la mujer.—EN IDIOMA EXTRANJERO: II. El valor de la nitroglicerina como medio terapéutico.—III. Nuevo signo de muerte.—IV. Importancia de la laparotomía en la tuberculosis peritoneal.—V. Parálisis periódica.—VI. Diagnóstico y terapéutica de las enfermedades internas mediante los rayos Röntgen.—VII. Torsión del cordón espermático.—VIII. El pirenol en las neurosis del corazón.

I

De la extensa y concienzuda Memoria del Dr. Martínez Cerecedo (premiada por la Sociedad Española de Higiene en el último concurso), que, sobre *Higiene de los órganos genitales de la mujer aplicada especialmente á la profilaxis de las inflamaciones y del cáncer de la matriz*, ha publicado la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, trasladamos hoy á nuestras columnas los siguientes párrafos:

De la relación etiológica de las metritis ó de la enumeración de las diferentes causas de las inflamaciones de la matriz, que acabo de reseñar, y de todo lo referido en la primera parte de este trabajo sobre la infección blenorragica ó gonocócica, se deducen las medidas previsoras siguientes:

1.^a Favoreciendo los desgarros vulvo-perineales y del cuello de la matriz el ingreso de los agentes capaces de producir inflamaciones de los órganos genitales, deben ser prevenidos ó curados durante el parto ó después de él, para disminuir ó evitar la propensión á infecciones del aparato generador femenino.

2.^a Dependiendo las alteraciones menstruales generalmente de vicios de conformación de la matriz unas veces, y de inflamaciones uterinas ó anexiales otras, toda perturbación en el flujo periódico de la mujer, como pérdida de sangre excesiva, dolores y falta de flujo menstrual, debe ser interpretado como el eco sintomático de enfermedades del útero, trompa ú ovarios, y solicitar el cuidado de un ginecólogo para lograr su curación.

3.^a Siendo los excesos del coito causa poderosa de inflamaciones del útero, por el traumatismo y congestión que produce en los órganos genitales y por la facilidad con que ocasiona el acceso á la vagina y á la matriz de gérmenes productores de infecciones vulgares ó específicas, es muy recomendable la moderación de los placeres sexuales para prevenir las inflamaciones del aparato generador de la mujer.

4.^a Representando el parto y el aborto los factores principales de infecciones múltiples, locales ó generales, la mejor garantía para evitarlas es lograr una asistencia inteligente al parto y puerperio.

5.^a Siendo el traumatismo exploratorio ó quirúrgico, practicado sin las precauciones de asepsia recomendada hoy

por todos los tocólogos y ginecólogos, una causa frecuente de inflamaciones de la matriz y demás órganos genitales, las mujeres harán bien rechazar el examen ó reconocimiento por medio del tacto digital, si el médico, tocólogo, comadrón ó matrona no se desinfectan escrupulosamente antes de penetrar en la vagina, á cuyo efecto, especialmente si está embarazada, no sólo precederá la precaución indicada, sino que además se desinfectarán los órganos genitales externos.

Con el fin de evitar ó disminuir las infecciones que tienen su origen ya en exploraciones ginecológicas, ya en la asistencia al parto sin las precauciones asépticas necesarias, el Gobierno debe inspeccionar los Dispensarios ó Consultorios ginecológicos, y exigir que las exploraciones sean completamente asépticas y exentas en absoluto de toda posibilidad de contagio, á cuyo efecto estarán provistos de todo lo necesario al fin deseado.

Igualmente deberán ser inspeccionadas las Casas de Maternidad donde la morbilidad y mortalidad materna ó fetal sea mayor que la que corresponde á dichos establecimientos benéficos cuando están dotados del personal facultativo competente y se dispone de todos los recursos que el estado actual de nuestros conocimientos exige.

Es tan alarmante la mortalidad y morbilidad materna y fetal consecutiva al parto, que cuando llegue el día en que los Poderes públicos se preocupen de los sagrados intereses de la higiene y de todo lo que se refiere á la interesantísima ciencia médica, se investigará la causa y el responsable de tantas muertes evitables si se consagraran exclusivamente á las prácticas tocológicas los que conocen la especialidad; y *día llegará indudablemente en que se exija la consiguiente responsabilidad á las personas que por ignorancia ó descuido son causantes de que las estadísticas den en España un contingente tan crecido de mortalidad consecutiva al parto y puerperio.*

6.^a Siendo el estreñimiento pertinaz una causa bastante frecuente de alteraciones funcionales y congestivas del útero y órganos anexiales, debe combatirse eficazmente con enemas, un régimen alimenticio adecuado, ejercicio, masaje, etcétera, para evitar las congestiones originadas por tal motivo, que son una poderosa causa predisponente á procesos inflamatorios de la matriz y demás órganos del aparato generador femenino.

De lo manifestado en la primera parte de este trabajo sobre la infección gonocócica pueden deducirse las conclusiones ó reglas higiénicas siguientes:

1.^a Pudiendo producir la infección blenorragica del aparato generador femenino la esterilidad primitiva ó la consecutiva á un solo parto por difusión del proceso gonocócico durante el puerperio al cuerpo uterino, trompas, ovarios y peritoneo; siendo, por otra parte, la conjuntivitis blenorragica de los recién nacidos y la ceguera consecutiva el resultado de la propagación del contagio de la madre al niño, y siendo el causante de la infección materna generalmente su esposo, por haber contraído matrimonio con «gota militar», es un asunto tan interesante y trascendental á la familia, á la sociedad y al Estado, que los *Poderes públicos no pueden cruzarse de brazos ante tamañas consecuencias, reclamando la defensa de la mujer y del niño, de consuno; que el matrimonio sea autorizado por una comisión médica, que podría estar constituida por un sifilógrafo, un ginecólogo y un médico general ó higienista.*

2.^a Mientras dicha comisión científica no funcione, es preciso que los médicos inspiren á sus enfermos blenorragicos, sifilíticos, etc., el temor natural de contagiar á sus hijos é hijos si antes no se curan radicalmente.

3.^a Es preciso que todas las sociedades, especialmente

las higiénicas, difundan por medio de cartillas, que deben repartirse por todas las capas sociales, los peligros ocasionados por la blenorragia en la mujer y el niño.

4.^a Si la recién casada es contagiada, á fin de atenuar la infección y disminuir las probabilidades de su difusión, nada hay más heroico que el reposo general y genital, debiendo proibirse en absoluto la cópula hasta que se extinga la blenorragia en ambos esposos, sometiéndose al tratamiento adecuado dirigido por un especialista competente; debiendo advertir que el tratamiento higiénico es mucho más heroico que el farmacológico.

5.^a La relación de la blenorragia con el embarazo y puerperio es un asunto de gran interés y de alta trascendencia por su influencia recíprocamente funesta, pues el embarazo agrava generalmente la blenorragia transformando una forma latente en virulenta, y á la vez la blenorragia puede ocasionar el aborto, el parto prematuro ó infecciones puerperales, por cuya razón toda embarazada blenorragica debe ser tratada convenientemente, para evitar tan funestas consecuencias.

II

Como resultado de la observación en el laboratorio y en la clínica, el Dr. Loomis da las siguientes conclusiones:

1.^a La dosis usual de nitroglicerina es demasiado pequeña para producir alguna alteración en el estado de la enfermedad.

2.^a Es completamente inofensiva. Aun en dosis grandes y repetidas no ha visto nunca síntomas que revelaran intolerancia.

3.^a La presión arterial elevada en los enfermos que están bajo su acción, no es perceptible, ni tampoco dilatación vascular aparente.

4.^a Su acción es muy transitoria, como se ha probado en los experimentos hechos en los perros; la dosis ordinaria de 1-100 grano cada cuatro horas puede en muchas ocasiones no producir ningún efecto en el sistema arterial.

5.^a A la nitroglicerina le atribuyen también el poder de aumentar la cantidad de orina en los enfermos de Bright. En las observaciones hechas sobre este particular, no se ha notado incremento en la cantidad de orina suficiente para acreditar su efecto diurético.

6.^a La opinión de Loomis es que en las enfermedades en que el espasmo arterial se produce, tales como la angina de pecho, la jaqueca y el asma, la nitroglicerina desempeña un papel beneficioso, en grandes dosis y repetidas, pero no sucede lo mismo en la esclerosis en donde las arterias están alteradas.—(*Medical Record.*)

III

El Dr. Icard ha descubierto un nuevo signo de muerte y de cuya infalibilidad responde.

Consiste este en inyectar una solución de fluoresceína en el tejido subcutáneo del sujeto sometido al experimento; si vive, en poco tiempo, todo lo más en un par de horas, la piel toma un tinto icterico, las conjuntivas también, pero en estas es tan aparente que llega á ser casi verde. Caso que el individuo esté muerto, no hay variación de color.

En el individuo vivo hay que observarle atentamente porque la coloración desaparece rápidamente.

Icard asegura que la falta de coloración de los tegumentos después de dos horas de aplicada la inyección, es dato evidente de muerte.—(*The Treatment.*)—VARELA SARTORIO.

IV

El Dr. Bandelier ha reunido en un trabajo los resultados alcanzados hasta el día por los medios quirúrgicos y por los

remedios internos en la tuberculosis peritoneal, y comparándolos entre sí resulta que con los primeros ha habido un 54,1 por 100 (entre 244 casos) de curaciones, y el 48,2 por 100 para los últimos (entre 82 casos), deduciendo y afirmando con Thoenes y Doerfler la necesidad de ensayar siempre los tratamientos conservadores aun en los casos graves, pero sin perder el momento oportuno para proceder al tratamiento quirúrgico. El autor se ocupa de un caso grave de peritonitis tuberculosa en el cual la terapéutica interna primero realizó una curación que duró siete meses y al recidivar con caracteres de marcha rápida se hizo necesario la laparotomía, que terminó por la completa curación del enfermo.—(*Beitrag zur Klinik der tuberculose.*)

V

El Dr. Schlesinger describe detalladamente un caso de parálisis periódica, afección rara y dada á conocer primeramente por Vestphal. El enfermo, de veintisiete años de edad y sin mancha hereditaria, padece desde hace diez años parálisis periódica de los músculos de las extremidades teniendo las crisis su aparición, generalmente, durante el sueño, acompañados de sudores profusos, depresión del pulso, arritmia y de la presencia de acetona en la orina. Los ataques duran desde algunas horas hasta día y medio, disfrutando el enfermo en los intervalos de aquel de un estado general satisfactorio. Los síntomas observados en este enfermo de tiempo en tiempo muestrancierto analogía con la enfermedad de Thomsen. El carácter periódico de parálisis hace sospechar tenga relación con el mecanismo de la autointoxicación.—(*Vie-ner Klinische Vochenschrift.*)

VI

El Dr. Jaksch responde afirmativamente á la pregunta de si la aplicación del método Röntgen presta ya utilidad en clínica médica. Describe la técnica que emplea y da especial valor á la irradiación dirigida en las más diversas direcciones. El procedimiento es de un valor inapreciable en todos los períodos de la tuberculosis y precioso como medio diagnóstico de las neumonías, cual así lo confirma con los 12 enfermos que investigó y expone.

Lo mismo puede decirse respecto á exudados de la pleura, tumores del pulmón y aun en las afecciones del corazón. Para la investigación del corazón es muy preferible, según el autor, la radioscopia á la radiografía y como agente terapéutico contra las enfermedades internas no promete el método gran cosa.—(*Berliner Klinische Vochenschrift.*)

VII

El Dr. Hugo Klinger ha descrito recientemente un caso de torsión espontánea del cordón espermático cuya causa, según él, fué la contracción violenta de los músculos abdominales que aumentan la presión intraabdominal, estrechan el conducto inguinal y el cordón espermático pierde su movilidad. Tiene lugar también la hiperemia instantánea del plexo pampiniforme, lo cual ya favorece para que á una vuelta del cordón este sufra la torsión.—(*Münchener Medizinische Vochenschrift.*)

VIII

Contra las neurosis del corazón emplea J. Burchard, de Berlín, el pirenol, administrado á pequeñas dosis, 2 á 3 tabletas de 0,5 diariamente durante una semana. Ha de tratarse de fenómenos puramente nerviosos, palpitaciones, opresión y angustia cardíaca, tendencia al síncope y complejo sintomático de la angina de pecho, especialmente cuando estos dependen del histerismo, neurastenia, hipocondría, ó de la anemia, clorosis, ó de influencias tóxicas, tabaco, alcohol, ó de diátesis úricas.—(*Therapie der Gegenwat*)—B. NAVARRO CÁNOVAS.

Sección Oficial.

INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

Escalafón del personal técnico activo de la tercera Sección del Cuerpo de Sanidad exterior, rectificado con fecha 31 de Diciembre de 1904, en cumplimiento de lo que previene el art. 15 del reglamento de 27 de Octubre de 1899.

Número de orden en la clase.....	CATEGORÍA Y NOMBRES	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE	OBSERVACIONES
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
		<i>Jefes de Negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas.</i>							
1	D. Salvador Ruiz Blanco.	5	»	»	30	10	13	Director de la Estación Sanitaria de Málaga.	»
2	Rafael Bianchi Reche.	5	»	»	23	11	5	Idem íd. de Barcelona.	»
3	Antonio García Villaescusa.	5	»	»	22	8	29	Idem íd. de Cádiz.	»
4	Ricardo Martínez Barcia.	4	2	»	22	6	13	Idem íd. de Valencia.	»
5	Florentino Llamazares Díaz.	3	9	13	25	2	19	Idem íd. de Bilbao.	»
6	Angel Rodríguez Montero.	3	6	19	19	6	20	Idem íd. de Las Palmas.	»
<i>Jefes de Negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas.</i>									
1	D. Joaquín Estavicol y Quintana.	3	10	9	17	7	25	Director de la Estación Sanitaria de Santa Cruz de Tenerife.	»
2	José Guerrero Estrella.	3	9	3	12	4	9	Idem íd. de Cartagena.	»
3	Fidel González Riancho.	3	7	24	20	11	10	Idem íd. de Santander.	»
<i>Oficiales de Administración de primera clase, con 3.500 pesetas.</i>									
1	D. Miguel Berga Oliver.	5	»	»	27	»	29	Director de la Estación Sanitaria de Palma de Mallorca.	»
2	Ildefonso Zabaleta Echevarría.	5	»	»	24	4	21	Idem íd. de Pasajes.	»
3	César Suárez de Centi.	5	»	»	21	11	29	Idem íd. de la Coruña.	»
4	José Antonio Miranda Berri.	3	10	23	20	10	12	Idem íd. de San Sebastián.	»
5	Pedro J. Ruiz y Miguel.	3	10	23	17	7	11	Idem íd. de Sevilla-Bonanza.	»
6	Manuel Romero Ponce.	1	»	»	22	11	10	Médico segundo de Barcelona.	»
7	Francisco Pellicer y Viguerras.	»	11	10	16	5	2	Director de Sanidad de Vigo.	»
<i>Oficiales de Administración de segunda clase, con 3.000 pesetas.</i>									
1	D. José Martínez Soriano.	14	11	17	29	10	28	Director de Sanidad de Alicante.	En comisión por haber disfrutado 3.500 ptas.
2	Aquilino Juárez Infiesta.	1	»	»	24	»	5	Idem íd. de Gijón.	
3	Pedro Puig Suárez.	17	1	13	19	10	18	Idem íd. de Mahón.	»
4	Nicasio Retuerto Castaño.	7	9	13	16	3	9	Médico segundo de Bilbao.	»
5	Tomás Aguiló Villaseñor.	5	6	15	24	6	25	Director de Sanidad de Huelva.	»
6	Eugenio Pastor Marra.	5	6	»	20	9	12	Médico segundo de Málaga.	»
7	Antonio Burgos Martín.	5	»	»	20	1	12	Idem íd. de Cádiz.	»
8	José Malva Muñoz.	5	»	»	16	»	4	Idem íd. de Valencia.	»
<i>Oficiales de Administración de tercera clase, con 2.500 pesetas.</i>									
1	D. Guillermo Riera y Bravo.	6	8	12	18	9	14	Médico segundo de Alicante.	En comisión por haber disfrutado 3.000 ptas.
2	José Alcoba Malbuisson.	3	5	»	11	3	6	Idem íd. de Las Palmas.	
3	Adolfo Corpas y Pablo.	4	3	»	29	10	29	Idem íd. de Santander.	»
4	José Roig y Ruiz.	3	8	»	5	8	10	Idem íd. de Cartagena.	»
<i>Oficiales de Administración de cuarta clase, con 2.000 pesetas.</i>									
1	D. Pedro Aguilera Solsona.	17	11	24	20	3	»	Director de Tarragona.	En comisión por haber disfrutado 2.500 ptas.
2	Enrique Quintero.	7	6	6	18	4	8	Médico segundo de Vigo.	
3	José García León.	5	10	1	14	»	17	Idem de la Coruña.	»
4	Amado Morlán Gasque.	5	4	7	15	8	2	Idem de Sevilla-Bonanza.	»
5	Jacinto Alcaray Alcázar.	3	11	»	16	10	6	Director de Aguilas.	»
6	Juan Herrera Alvarez.	13	5	8	14	11	20	Médico segundo de Palma de Mallorca.	»
7	Antonio Ferrer Sánchez.	8	11	23	19	1	26	Idem íd. de Gijón.	»
8	Esteban Brotons Marbeuf.	6	7	23	15	10	18	Idem íd. de Mahón.	»
9	José Aceituno Triviño.	5	9	17	10	10	8	Idem íd. de Santa Cruz de Tenerife.	»

Número de orden en la clase.	CATEGORIA Y NOMBRES	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE	OBSERVACIONES
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
		<i>Oficiales de Administración de quinta clase, con 1.500 pesetas.</i>							
1	D. Modesto Lafuente Domínguez	11	8	14	19	8	25	Director de Almería	En comisión por haber disfrutado 2.000 ptas.
2	José Capote	6	6	11	10	5	4	Idem de Ceuta	
3	Antonio Asensio Pérez	11	8	22	20	3	17	Idem de Algeciras	
4	Francisco Flores Martínez	10	»	26	19	10	28	Idem de Garrucha	
5	Juan Antonio Muñoz	8	4	25	19	9	22	Idem de Gandía	
6	Ramón García Sancho	6	7	6	12	»	29	Idem de Villagarcía-Carril	
7	Francisco Aznar	6	5	29	11	9	17	Idem de Avilés	
8	Francisco Tendero Escolano	2	3	14	14	5	21	Idem de Torrevieja	
<i>Aspirantes de primera clase, con 1.250 pesetas.</i>									
1	D. Lorenzo Cabrera Cabrera	21	3	8	23	5	5	Director de Arrecife de Lanzarote	En comisión por haber disfrutado 1.500 ptas.
2	Juan Pérez Díaz	19	6	16	19	6	16	Idem de Santa Cruz de la Palma	

El inspector general de Sanidad, Manuel Alonso Sañudo.

(Gaceta del 16 Abril.)

Escalafón del personal técnico excedente de la tercera sección del Cuerpo de Sanidad exterior, rectificado con fecha de 31 de Diciembre de 1904, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento de 27 de Octubre de 1899.

Número en la clase.	CATEGORIAS Y NOMBRES	TOTAL tiempo de servicios en Sanidad exterior.			OBSERVACIONES	Número en la clase.	CATEGORIAS Y NOMBRES	TOTAL tiempo de servicios en Sanidad exterior.			OBSERVACIONES
		Años.	Meses	Días.				Años.	Meses	Días.	
		<i>Oficiales de Administración de segunda clase.</i>									
1	D. José Arias Carvajal	23	5	1	9	D. Juan Bautista Casañ y Cruces	12				
2	Isaías Fernández Javier	12	8	21		Mariano González Salvador	10	5	22		
<i>Oficiales de Administración de tercera clase.</i>											
1	D. Pedro Ascorbe y Pancorbo	14	10	23		Ramón Díaz Feijo	9	8	19		
2	José González Pou	14	1	15		Vicente Mingarro Sales	9	2	7		
3	Enrique Ferrando García	3	1	22		Juan Salort Domenech	6	11	5		
4	Antonio Trelles Burgos	8	9	9	Procede de Ultramar.	Vicente Serrano Martínez	6	3	2		
<i>Oficiales de Administración de cuarta clase.</i>											
1	D. Lorenzo García del Castillo	10	»	9		Ramón María Pérez Torres	5	9	4		
2	Ricardo Velázquez de Castro	8	6	1		Francisco Saiz Trápaga	3	6	16		
3	Francisco J. Varela Sánchez	2	3	8		Miguel Sala Igual	3	1	19		
4	Enrique García del Valle	1	10	4		Emilio Casaldueiro Campte	2	11	28		
5	Adolfo Martínez Cerecedo	15	8	10	Procede de Ultramar.	Laureano Cumbres Caballero	2	10	8		
6	Pedro Beneito Pérez	9	6	5	Idem id.	Domingo del Río Ochoa	2	1	18		
<i>Oficiales de Administración de quinta clase.</i>											
1	D. Andrés Pastor Oliver	20	9	29		Enrique Marín López	1	3	12		
2	Juan José Linares Lima	20	1	1		Luis Sobrino Rivas	1	2	21		
3	Vicente Mengual Roso	19	9	2		Marcelino Vier y Travieso	1	1	5		
4	José Peláez Derqui	19	4	27		Alfredo Gallego Cepeda	»	11	24		
5	Casto Pérez Gutiérrez	17	9	22		Francisco Hernández Rodríguez	»	4	29		
6	Ricardo Vilallonga Velasco	13	11	10		José Núñez Crespo	»	3	14		
7	Juan Garcérán y Cusco	13	7	10		<i>Aspirantes de primera clase.</i>					
8	Ramón Alvarez Fuster	12	6	16		1	D. Guillermo Ramón Colomar	19	10	28	
						2	Francisco Díaz Domínguez	17	11	18	
						3	Francisco Santa María Martínez	16	8	28	
						4	Juan Aleixandre Ayza	15	8	24	
						5	Vicente Simó Bagur	14	4	4	
						6	Nicolás Roig Esparducer	14	»	10	
						7	Julio Larru Muñoz	11	10	20	
						8	Francisco Suñer Rovira	11	9	17	
						9	Gerardo González Revilla	11	7	14	
						10	Manuel Pérez Rodríguez	11	1	7	
						11	José Pérez Gómez	10	11	5	
						12	Sebastián Mesquida Masute	10	6	4	
						13	Heliodoro Fernández Gastañaduy	9	1	4	
						14	Ignacio Casares	7	9	9	
						15	Juan González Martel	6	9	13	
						16	Manuel Quintana Río	6	7	12	
						17	Froilán Barberá Castelló	6	4	15	

Número en la clase.	CATEGORIAS Y NOMBRES	TOTAL tiempo de servicios en Sanidad exterior.			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
18	Benjamín Vázquez Rodríguez.....	5	9	2	»
19	Lisardo R. Barreiro.....	5	9	»	»
20	José Ogazón Cirer.....	5	7	12	»
21	Ricardo Castillo Sánchez.....	5	5	23	»
22	Canuto Pradera.....	5	5	9	»
23	José Escobedo.....	4	3	29	»
24	Wenceslao Fernández de la Vega.....	3	10	2	»
25	Antonio Llovet Lera.....	3	8	28	»
26	Julio Gil Masol.....	3	4	27	»
27	Augusto Losada Vázquez.....	3	1	9	»
28	Pedro Ferrer Rosel.....	2	7	17	»
29	Federico Figuerola Richeto.....	2	6	14	»
30	Modesto Graña Bravo.....	2	5	25	»
31	Francisco P. Calvetó Rogel.....	2	5	17	»
32	Adolfo Martínez Sarrat.....	2	5	4	»
33	José Zavala Echevarría.....	2	1	19	»
34	Manuel Sánchez Campo manes.....	2	»	3	»
35	Luis Besora y Pecamins.....	1	6	2	»
36	Gumersindo García Sánchez.....	1	5	14	»
37	José María Piñana Cabrera.....	1	2	8	»
38	José García González del Valle.....	»	10	11	»
39	Juan Novoa Conto.....	»	5	3	»
40	Rafael Espuche Puerto.....	»	4	9	»
<i>Aspirantes á oficiales de primera clase.</i>					
1	D. Ricardo Cano y Rubio.....	11	8	13	»
2	Enrique Steva de la Vega.....	6	1	20	»
3	Antonio Roca Mataró.....	2	3	»	»
4	Federico Llancó Seguí.....	1	1	3	»
5	Celestino Portal.....	»	7	16	»
6	Emilio Prieto Vidal.....	»	»	1	»

El inspector general de Sanidad exterior, M. Alonso Sañudo.—(Gaceta del 16 de Abril.)

MONTEPIO FACULTATIVO

JUNTA DIRECTIVA

Para dar cumplimiento á lo preceptuado en el art. 50 de los Estatutos, se convoca á los socios del Montepío á Junta general, que se celebrará el domingo 14 de Mayo á las cuatro de la tarde, en el Colegio de Médicos (Mayor, núm. 1).

La Junta directiva ruega la más puntual asistencia.

Madrid 25 de Abril de 1905.—El secretario general, Francisco Marín y Sancho. 3

Sociedades científicas.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

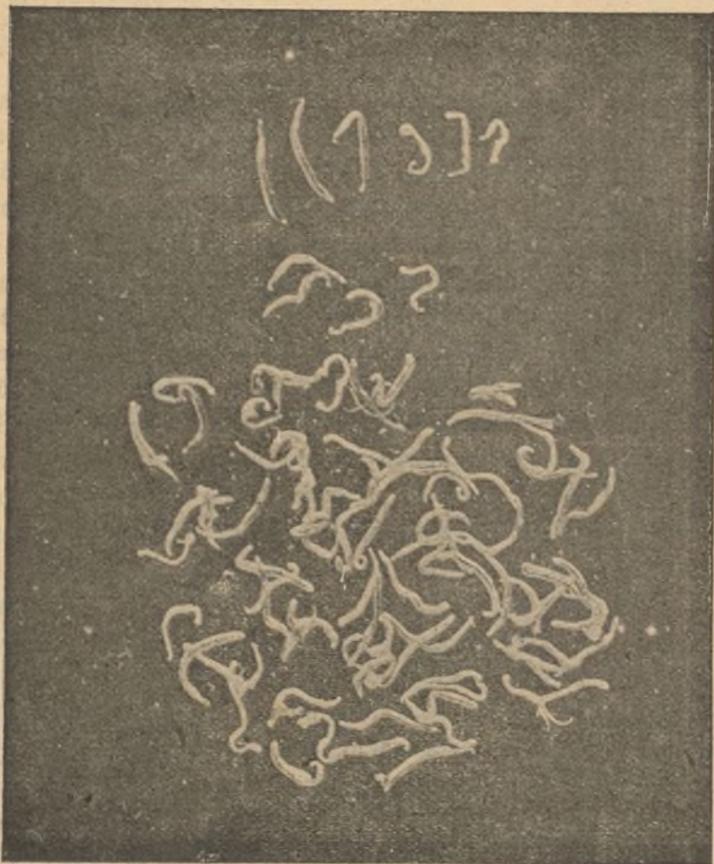
SESIÓN DEL 15 DE ABRIL DE 1905

El Dr. Codina continuó ocupándose en la *anquilostomiasis*, hablando de la causa del proceso, biología del mismo y formas ó caracteres con que se presenta asociado á veces con la *anguillula intestinalis*, la patogenia de la enfermedad y mecanismo del proceso. Analizó éste, no como pérdida sanguínea, sino como intoxicación, pues el parásito vierte en el torrente circulatorio una substancia especial. Por autólisis se preparó una solución ligeramente turbia esterilizada, y otra con formol que se esterilizó también para las pruebas de las

precipitinas. El punto referente á la hematología y á los medios ó vehículos del contagio y de los agentes que son contagiosos, como los excrementos, en la anquilostomiasis, los estudió en toda su importancia, tales como los huevos, las larvas, como agentes oportunos de contaminación; considerando el agua como uno de los menos apropiados para esto último. Así lo demuestra lo que sucede en las minas de Horcajo, en donde el barro blando es lo más apropiado para la larva; y el contagio de la anquilostomiasis por la piel es citado ya por Lux (del Cairo), quien notó erupciones y pápulas en la piel, como puertas de entrada del parásito, y esto mismo lo demostraron experimentalmente Hermann (de Mons) y Loos en el hombre y en el perro, y el Sr. Schandinn en el mono. El Sr. Hermann depositó en uno de sus espacios interdigitales una gota de cultivos de larvas; luego mantuvo cerrado ese espacio durante seis minutos. Después de desecación completa del líquido, no se había producido ningún fenómeno subjetivo; pero cuatro ó cinco horas más tarde, de jóse sentir una viva comezón y aparecieron dos pápulas en el punto infectado. Pasados algunos días, el Sr. Hermann depositó una gota de cultivo sobre la piel afectada de su antebrazo. Esta gota fué cubierta de una laminilla cubre-objeto. Al cabo de cinco á seis minutos, manifestáronse una viva comezón y un enrojecimiento intenso, acompañados de picoteo, apareciendo pápulas en el circuito de los folículos pilosos. Después de media hora de espera, fué retirada la laminilla y montada en preparación microscópica; la piel fué lavada con cloroformo, para quitar lo que restaba de larvas, y cortada, dermis inclusive, en una extensión de tres centímetros de largo por uno de ancho. Habiendo sido recortado el fragmento en porciones delgadas, éstas revelaron, no solamente en los folículos pilosos, sino también en el dermis, la presencia de numerosas larvas de anquilostoma enquistadas y aun vivas, unas envolturas vacías (quistes), abandonadas por los embriones que habían penetrado en la piel intacta y á través de ella.

Las inyecciones en el perro hechas por Calmette con larvas de anquilostoma, demostraron esta enfermedad en el intestino al poco tiempo de practicadas, y estos datos hacen cambiar la faz de la profilaxis y evitar el contagio por la piel; ya que entre los mineros principalmente están completas las condiciones de la mina misma, en donde la humedad, obscuridad, medio semilíquido pastoso del barro, temperatura algo más que templada y otra serie inherente propia de este trabajo; pues el obrero necesita defecar en la misma mina, en la cual, á causa de las violentas posturas y el exceso de calor de la mina, hacen que el pobre minero se quite la ropa y deje mucha parte de su piel al descubierto, exponiéndola al contagio en el sitio donde come y duerme muchas veces rendido de fatiga; teniendo además en cuenta el cambio del trabajo de mina, ya que en 21 casos clínicos no han trabajado en una sola mina tres individuos, y uno dijo que había trabajado en 23 minas distintas; explicando estos datos la propagación de focos epidémicos en varias empresas industriales de nuestro país, parecidas á esa afección endémica muy generalizada en las regiones tropicales y subtropicales, como la de Puerto Rico, en donde el 90 por 100 de sus habitantes se hallan atacados de la anemia anquilostomiasica, según han demostrado Ashford, King y Gutiérrez Igaravidez en el hospital de Bayamón y Utuado, en donde de 4.549 anémicos, 4.543 fueron reconocidos como atacados de anquilostomiasis, y sólo en seis casos cabía atribuir á la enfermedad una causa distinta. En suma, de los 5.490 casos de anquilostomiasis observados por la comisión de Puerto Rico, 2.621 terminaron por una curación completa; en 1.727 no se ha obtenido sino una mejoría más ó menos sensible,

27 enfermos han sucumbido durante el tratamiento; en 14 de ellos, la anquilostomiasis era la causa directa de la muerte, y, como decía el Dr. Larra hace días, cinco veces únicamente la enfermedad mortal era completamente ajena á la infección parasítica.



Conocido el parásito con su biología y el punto del intestino donde vive y se alimenta de moco, así como su puerta de entrada, ¿qué nos falta para combatir contra él? Nos falta conocer los rincones y cotos mineros en que se pueda investigar para establecer una lucha anquilostomiásica en España, por misión gubernamental del Estado, é imponérsela á las empresas industriales, ya que resulta claro que en las minas de Linares, *San Adrián*, el *Mimbres*, la *Cruz*, la *Tortilla*, los *Gregorios*, *Coto de la Luz*, *Alamillos*, *Madroñal*, el *Castillo*, *Horcajo*, la *Carolina*, *Arrayanes*, *San Miguel*, *Pozo Ancho*, et cetera, hay focos de anquilostomiasis; y hágase una investigación para tomar medidas contra este proceso, no platónicas ni individuales, sino como en Alemania, en donde se han gastado ocho millones de marcos en estos asuntos, y solamente en Westfalia se emplearon 200.000 francos para combatir estos focos epidémicos de anquilostomiasis en las minas, así como los Estados Unidos lo han hecho en Puerto Rico. Esta medida salvadora de higiene social que el Gobierno debe investigar, para poner remedio á tiempo, importa é interesa á la población minera de nuestro país, que la constituyen más de 100.000 hombres.

Establézcanse grupos de las minas que están infestadas, y minas que no lo están. Se desinfectarán las primeras, no con productos químicos antisépticos por ser impracticable, sino procurando que no entre ningún germen nuevo, y evitando que el obrero haga las deposiciones en la mina á no ser en los *water closet* apropiados, y el obrero con anquilostoma no descienda á la mina, sino que se ponga en tratamiento curativo, y hasta que no esté curado, no se le permita trabajar, incluyendo en la ley de accidentes del trabajo esta enfermedad, y que se le abone el jornal por las empresas industriales, procurando de paso ilustrar á la masa obrera sobre este asunto, hasta que ellos mismos comprendan el beneficio para sí mismos, ya por medio de cartillas, gráficas, etcétera, etc., y obedezcan y se dejen curar.

Se cura sin trastornos, y para el tratamiento se usa una mezcla conteniendo dos gramos de *esencia de eucaliptus globulus*, tres gramos de *cloroformo* y 40 gramos de *aceite de ricino*; ó también con un tratamiento de seis á ocho días, pero un solo día cada semana por el uso del naftol β , ó el extracto etéreo de helecho macho y el timol.

Y siendo las horas de reglamento se levantó la sesión mostrando el Sr. Codina dos frascos que contenían millares de anquilostomas duodenales expulsados por enfermos mineros de la sala 30 del Hospital Provincial.

AMBROSIO RODRÍGUEZ.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 708,78; mínima, 695,79; temperatura máxima, 27°2; mínima, 0°2; vientos dominantes NE, NO y N.

En la última semana han predominado, como en las anteriores, los catarros de las vías respiratorias y digestivas, algunos con carácter maligno y terminaciones mortales. Han sido, pues, frecuentes las anginas tonsilares y faríngeas, las traqueo-bronquitis, pleuresías y pleuro-neumonías, los cólicos hepáticos y también los nefríticos. Los enfermos crónicos del corazón y de los pulmones, aliviados semanas antes, han vuelto á recaer por las complicaciones que á enfermedades tan graves se han agregado. Igualmente los padecimientos de los centros nerviosos han sido frecuentes.

En los niños continúa propagándose el sarampión.

Crónicas.

Con este número regalamos á nuestros suscriptores el segundo pliego sobre **clasificación de partidos médicos**, pliego que contiene los de las provincias de Logroño, Salamanca y Vizcaya.

Banquete en honor de Cortezo.—Recortamos de *El Imparcial* el siguiente suelto:

«El Colegio de Médicos de Madrid, deseando ofrecer al Dr. Cortezo un testimonio de su simpatía con motivo de su elevación al Gobierno, está organizando un acto público que demuestra la satisfacción que la clase médica ha experimentado por el honor concedido á uno de sus más esclarecidos profesores.

»El acto se celebrará el día 11 del mes próximo y consistirá en un banquete en alguno de los teatros de Madrid.

»La idea ha obtenido una excelente acogida y el número de comensales será seguramente muy elevado, como es de esperar, dada la alta representación científica del Dr. Cortezo y la estimación en que le tienen sus compañeros de profesión».

Las tarjetas podrán recogerse en el Colegio de Médicos, Mayor, 1, 2.º, desde mañana lunes.

Higiene popular.—Sobre este tema dará mañana lunes, á las nueve y media de la noche, una conferencia en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa núm. 2), nuestro ilustrado compañero D. Eduardo Castañer. La entrada será pública, pudiendo asistir señoras.

Obras notables.—En la imposibilidad de ocuparnos hoy con el debido detenimiento de notables obras recibidas en esta Redacción, cumplenos hacer siquiera mención de ellas: es la primera la *Higiene de los niños*, abultado tomo de cerca de 600 páginas, parte segunda del *Tratado didáctico de pediatría* del reputado médico de la Inclusa de esta Corte y académico de la Real de Medicina Dr. González Alvarez. La segunda es la *Higiene rural* del ilustrado é incansable doctor García del Moral, quien, apenas repuesto de su dolencia, lanza á la publicidad nuevo fruto de su ininterrumpida labor, y la tercera pertenece al distinguido catedrático de Medicina legal de la Facultad de Madrid, Dr. D. Tomás Maestre, y lleva por títulos *Un error judicial. Dos penas de muerte*.

Felicitemos á los autores por sus obras, en las que procuraremos ocuparnos á la mayor brevedad posible.

Junta antituberculosa.—Se ha constituido en la Coruña con gran entusiasmo la Junta provincial antituberculosa, cuya Junta directiva la componen los siguientes señores: *Presidentes honorarios:* Gobernador civil, capitán general, alcalde, presidente de la Audiencia y presidente de la Diputación. *Presidente efectivo:* Inspector provincial de Sanidad. *Secretario general:* D. Emilio Fraga. *Secretario de actas:* don Antonio Rodríguez Ronco. *Vocales:* Los diputados y senadores por la provincia, Sres. D. Ricardo Silveira, José Soto, Luis Argudín, Marqués de San Martín, José Rodríguez Martínez, Antonio Otero Pensado, Pedro Barrié, Gerardo Mariñas, Florencio Camino, Francisco Posse, Antonio Fernández López, César Suárez de Cantí, Arcipreste de Faro, presidente de la *Cruz Roja*, teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Beneficencia, presidente de la Comisión de Obras, inspector municipal de Sanidad, presidente de la Sociedad de Socorros más antigua, decano del Colegio de Abogados, directores de los periódicos y revistas locales, presidente de las Sociedades obreras D. José Quiroga, presidente de las Sociedades de recreo, director del hospital, director del hospitalillo, subdelegado de Medicina, subdelegado de Farmacia, subdelegado de Veterinaria, Superior de los PP. Jesuitas y Superior de los PP. Dominicos.

Después de constituida la Junta se telegrafió á nuestro co-redactor Sr. Cortezo, y á los Sres. Espinosa y Malo de Poveda, para darles cuenta del acto.

Lo sentimos.—Según dicen los periódicos políticos, al salir de una casa de la calle de Claris, de visitar á un enfermo, el decano de la Facultad de Medicina de Barcelona y senador señor barón de Bonet, resbaló en la escalera, fracturándose el peroné izquierdo.

Mucho sentimos el percance, y deseamos el pronto restablecimiento del enfermo.

Renuncia.—Nuestro estimado compañero El Dr. Moliner ha dimitido la cátedra que con general aplauso venía desempeñando hace años en la Facultad de Medicina de Valencia. El fundamento de tal resolución nada tiene de honroso para el Estado, que monopoliza y explota la enseñanza oficial. He aquí los términos en que se expresa el entusiasta defensor de la enseñanza:

«Excmo. Sr: No pudiendo desempeñar el cargo de catedrático de Patología y Clínica médica de esta Facultad de Medicina, con arreglo á conciencia, por falta de medios para enseñarla, y en virtud de las razones que expongo en mi discurso de apertura de curso de esta Universidad, ratificadas en mi ponencia á la Asamblea Universitaria de Barcelona, razones que en síntesis expuse á V. E. en la última entrevista que á fines de Diciembre tuve el honor de celebrar con V. E.; y creyendo llegado el caso de presentar la dimisión en aquellos documentos públicos anunciada;

Ruego á V. E. se sirva aceptar la dimisión irrevocable que presento del cargo de catedrático de Patología y Clínica médica de esta Universidad.

Gracia que no duda alcanzar de la reconocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Valencia 8 de Abril de 1905.—*Francisco Moliner.*—Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

M. I. Señor: Ruego á V. S. se sirva cursar al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública la instancia que con la dimisión del cargo de catedrático de esta Facultad de Medicina acabo de presentar.

Gracia que no duda alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Valencia 8 de Abril de 1905.—*Francisco Moliner.*—M. I. Sr. Rector de esta Universidad literaria.»

Suponemos, como la *Revista Valenciana de Ciencias Médicas* de donde tomamos la noticia, que el Ministro no aceptará la dimisión presentada.

Otro periódico.—Hemos recibido el número 1.º de la *Revista Médico-Social*, que ha visto la luz en la Coruña bajo la dirección de D. José Rodríguez Martínez.

Deseamos al nuevo colega muchas prosperidades.

La gota.—Con el título de *La gota, sus diferentes formas y las enfermedades á ella unidas ó la diátesis úrica*, hemos recibido un elegante folleto del Dr. Krakauer (de Viena), correctamente traducido por el Dr. D. Eduardo Toledo y Toledo. En dicho extenso opúsculo estudia á conciencia el autor la diátesis úrica y expone sus síntomas y tratamiento, en el cual figura con especial recomendación la *uricedina* Stroschein, de la cual da muestras gratis D. Gustavo Reder

(Zorrilla, 23, Madrid), quien remite también gratuitamente el folleto á cuantos se lo pidan.

Felicitaciones.—Son tantas las cartas que felicitando al Sr. Cortezo y felicitando á EL SIGLO recibimos todos los días, que ocuparían muchas columnas del periódico, tan necesitado de espacio para dar salida al cúmulo de originales que tenemos en cartera. Todas ellas son entusiastas y cariñosas, y á sus autores quedan altamente agradecidos el Ministro de Instrucción pública y EL SIGLO MÉDICO. Dispénsennos, sin embargo, nuestros buenos amigos por la imposibilidad de publicarlas, aunque con ello nos privemos del gusto de exteriorizarlas.

El té de Aragón.—De *La Clínica Moderna* de Zaragoza recortamos lo siguiente:

«Desde Valdealgorfa nos escribe el ilustrado botánico Pardo y Sastrón enviándonos la siguiente nota de ampliación á su interesante artículo sobre el *Té de Aragón*.

«El cocimiento de té, por mucho que se hierva, nunca resulta amargo ni ingrato al paladar. Conserva sí el té, aun después de dos ó tres años que se colectó, el precioso y peculiar aroma que le distingue y que en la época que se colecta perfuma la casa entera; y conserva también un ligero amargo que, neutralizado con el azúcar, da por resultado una bebida agradable que toman algunas personas con afición y hasta con preferencia al café.

«El vulgo lo usa muy *vulgarmente* sin contar con el médico, y sin preocuparse de las relaciones medicinales que hay entre uno y otro té, ni cual conviene más al presunto enfermo; lo usa, porque ha visto que otros lo usan cuando se sienten algo indispuestos, antes de llamar al médico, y lo usan porque suelen tenerlo en casa y porque les cuesta más barato.

«La infusión de *té aragonés* resulta de un hermoso color de limón; pero al día siguiente de preparada, toma un color marcado de café, lo cual parece revelar alguna reacción química en los principios de que el vegetal se compone. El fenómeno tiene lugar aunque el líquido esté filtrado, y por tanto separado de la hierba.

«Cosa parecida tiene lugar con los comedrios, y acaso con alguna planta medicinal.»

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Recomendamos encarecidamente á nuestros suscriptores la lectura del anuncio intitulado **Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII**, inserto en este número.

Cuento yo con muchas y muy curiosas observaciones, de rápida reconstitución después de hemorragias profusas, de penosísimas convalecencias abreviadas de un modo extraordinario con el uso del **Pajarete con jugo orquídeo**; de linfatismo y amenorreas corregidas en poco tiempo; de neurastenias graves, desaparecidas con pasmosa é inesperada prontitud, y de tuberculosis de forma tórpida aliviada en grado no despreciable.

Que el sistema nervioso se vigoriza con el uso del **vino orquídeo**, y que á no dudarlo la afirmación del Dr. Hénoque es cierta, pues muchos de sus alivios sólo son explicables por un aumento de oxihemoglobina, créolo firmemente y estoy seguro de que lo creerán como yo cuantos compañeros ensayen el vino aludido. Yo me sirvo de él, «preferentemente», en el linfatismo, escrófulas y suspensión del desarrollo de los niños durante la segunda infancia y en los decaimientos de los sujetos predispuestos á la tuberculosis.

—*Dr. Arturo de Redondo.*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.
TELÉFONO 552

Estafeta de partidos

El Ayuntamiento de Quintanar del Rey (Cuenca) se ha opuesto á prorrogar el contrato por tiempo ilimitado, según está dispuesto. El actual titular solicita la vacante y cuenta con el beneplácito de los titulares del distrito. Para más informes dirigirse á D. Jesús Bonilla, presidente de la Junta de distrito en Motilla del Palancar (Cuenca.)

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficialmente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

La de médico titular—por dimisión y traslado del que la desempeñaba—de Vilangómez (Burgos), habitantes 614, dotada con el sueldo de 200 pesetas, por la asistencia á seis familias pobres y casos de oficio, quedando en libertad el agraciado de contratar con los vecinos de este pueblo y los de los anejos de Villafuertes, Montuenga y la granja de Basconcillos de Muñó y Quintanilleja, el que más tres kilómetros de distancia, cuyas igualas producirán 220 fanegas de trigo; también puede contratar con los vecinos de Villaverde del Monte, que producirán otras 50 fanegas, teniendo el agraciado la obligación de fijar su residencia en este pueblo ó en el de Villafuertes, según más le convenga. Solicitudes hasta el 12 de Mayo al alcalde D. Lorenzo Azofra.

—La de médico titular—por renuncia—de Herguijuela (Avila), habitantes 341, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, por la asistencia de cuatro á seis familias pobres, y demás obligaciones que determina el Reglamento vigente, pudiendo hacer igualas con los demás vecinos acomodados, las que ascenderán á 2.000 pesetas. Además se le proporcionará al agraciado casa gratis y otros emolumentos que se determinarán en el acto de realizar el contrato. Solicitudes hasta el 13 de Mayo al alcalde D. Domingo Villacoba.

—La de médico titular—por dimisión—de Sumbilla (Navarra), con la dotación anual de 500 pesetas pagaderas por trimestres vencidos de fondos municipales; debiendo advertir que el agraciado empezará á ejercer su profesión desde el día 19 de Mayo próximo, pudiendo las familias acomodadas contratar con él, produciéndole otras 2.500 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 14 de Mayo al alcalde D. Miguel Graciarena.

—Una de las dos plazas de médico titular—por renuncia—de Leganés (Madrid), dotada con el sueldo anual de 99 pesetas y 300 de gratificación de casa, cobradas de fondos municipales, por la asistencia á la mitad de vecinos pobres incluidos en la lista de Beneficencia, quedando el agraciado en libertad de hacer igualas con los vecinos pudientes. Dicha plaza se proveerá conforme al artículo 38 del Real decreto de 11 de Octubre de 1904. Solicitudes hasta el 14 de Mayo al alcalde D. José María Durán.

—La de farmacéutico—por renuncia—de Lumbreras de Cameros (Logroño), con la dotación anual de 500 pesetas, por el surtido de los medicamentos que necesiten las familias de 20 pobres por trimestres vencidos con cargo al presupuesto municipal. Además percibirá otras 2.000 pesetas más, por el surtido de medicamentos á los vecinos pudientes, pagadas por trimestres que le abonará el cobrador que tiene nombrado la Sociedad, al mismo tiempo que el Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 17 de Mayo al alcalde D. Mariano Villares.

—La de médico titular—por defunción—de El Picazo (Guadalajara), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia de 30 familias pobres y unas 2.500 pesetas que producen las igualas con 310 familias pudientes. Solicitudes hasta el 8 de Mayo al alcalde don José María Toledo.

—La de médico titular—por renuncia—de Florida de Liébana (Salamanca), habitantes 518, para la asistencia

de quince familias pobres, expósitos que se hallan en el Municipio, pobres transeuntes, casos de quintas y judiciales de oficio. El que resulte agraciado percibirá anualmente 200 pesetas, que le serán satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal y dará principio en 1.º de Julio próximo á ejercer su profesión en el distrito por el tiempo del contrato, pudiendo hacer igualas con los demás vecinos pudientes para su asistencia y teniendo que fijar su residencia en el pueblo. Solicitudes hasta el 17 de Mayo al alcalde D. Manuel Antonio.

—La plaza de ministrante—por defunción—de Carrion de los Condes (Palencia, la cual ha de proveerse en persona que reúna las condiciones que la ley exige, de ser mayor de edad, de buena conducta y costumbres y provisto del documento que le acredite el ejercicio de la profesión. El agraciado percibirá 248 pesetas anuales por retribución, pagadas mensualmente de los fondos de este Municipio, con el descuento de ley, con la obligación de asistir gratuitamente á 250 familias de las clasificadas pobres y los que igualmente se hallen en el hospital de esta Ciudad. Solicitudes hasta el 18 de Mayo al alcalde D. Jesús Fernández Lamana.

—La de médico titular—por dimisión—de Talayuelas (Cuenca), habitantes 825, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y á más el igualatorio de las familias pudientes que produce más de 2 500 pesetas. Solicitudes hasta el 19 de Mayo al alcalde D. Antonio Ruiz.

—Las dos plazas de médico titular de Chantada (Lugo), habitantes 14.240. Dotadas con el sueldo anual de 500 pesetas cada una, pagadas de los fondos municipales por la asistencia de las familias pobres, quedando los agraciados en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 11 de Mayo al alcalde D. Julio Guerra.

—La de médico titular de San Pedro (Badajoz), habitantes 571, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales por la asistencia de 15 familias pobres, quedando el agraciado en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 10 de Mayo al alcalde D. Antonio Flores.

—La de médico titular—por renuncia—de Castrillo Tejeriego (Valladolid), con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, para la asistencia de 20 familias pobres, casos de oficio y demás obligaciones que las disposiciones vigentes imponen á los facultativos titulares. El que resulte agraciado queda en libertad de contratar con los vecinos, debiendo hacer constar que las igualas ascienden de 200 á 210 fanegas de trigo. Solicitudes hasta el 17 de Mayo al alcalde D. Restituto Rey.

—Una de las cuatro plazas de médico titular de Villanueva del Arzobispo (Jaén), habitantes 5.167, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pagadas de los fondos municipales por la asistencia de las familias pobres que le correspondan, quedando el agraciado en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 14 de Mayo al alcalde D. Marcos Carrillo.

—La de médico titular—por terminación de contrato—de Rubiana (Orense), habitantes 4.144, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de los fondos municipales por la asistencia de las familias pobres, quedando el agraciado en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 19 de Mayo al alcalde D. Paciano Barrio.

—La de médico titular—por defunción—de Muga de Sayago (Zamora), habitantes 825, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia de 20 familias pobres más las igualas de los demás vecinos se tratará. Solicitudes hasta el 19 de Mayo al alcalde D. José Hernández.

EL SIGLO MEDICO

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MEDICA
GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Se publica
todos los domingos.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Fundada por D. Juan Guesta y Okerner.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre.
8 semestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
Hace grandes rebajas en las
obras que publica á los suscriptores
de El Siglo Médico.

LICOR
del Dr

LAVILLE

GOTA
REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los
mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Las
Personas que conocen las
**PILDORAS
DEHAUT**
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo
necesitan. No temen el asco ni el
causancio, porque, contra lo que su-
cede con los demas purgantes, este
no obra bien sino cuando se toma
con buenos alimentos y bebidas for-
tificantes, cual el vino, el café, el té.
Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que mas le convie-
nen, segun sus ocupaciones. Como
el causancio que la purga ocasiona
queda completamente anulado
por el efecto de la buena ali-
mentacion empleada, uno se
decide fácilmente á volver á
empezar cuantas veces
sea necesario.

**PIPERAZINA
MIDY**

GRANULADA EFERVESCENTE

Algunas medidas por dia constituyen
el mas eficaz é inofensivo

REMEDIO CONTRA LA

**DIATESIS ÚRICA
GOTA
ARENILLAS
REUMATISMO**

MIDY, 113, Faub. St-Honoré, Paris.

CÁPSULAS RAQUIN

de Copaibato de Sosa
EL ANTIBLENORRÁGICO
más eficaz

en todos los periodos de la enfermedad.

Ausencia de eructos ó de náuseas;
tolerancia perfecta de las vias digestivas.

Dosis : 3 á 12 Cápsulas al día.

Exljanse : la Firma de
y el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

FUMOUBE, 78, Faubourg Saint-Denis, Paris.



VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR
prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de
carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el
hierro es un auxiliar precioso en los casos de : *Clorosis, Anemia profunda,*
Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.

102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

APIOL DE LOS D^{OS} JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en casos de preñez. PARIS Farmacia G. Ségura 155 rue Saint Honoré; todas farmacias.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscriptores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta. Los pagos han de ser adelantados.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MEDICO se dirijan á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

APENAS HABRÁ MÉDICO QUE NO HAYA RECETADO EN LA MAYOR PARTE DE LAS AFECIONES DEL TUBO DIGESTIVO EL

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

Su crédito es ya tal, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica, y se le prescribe como un agente poderoso cuyos admirables resultados no se hacen esperar. Sus efectos son aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar la tonicidad muscular y nerviosa del **estómago é intestino**; aumenta el apetito, suprime la pirosis, hiperacididad y vómitos, tonifica, no sólo el aparato digestivo, sino la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y por consiguiente, se nutre, por lo cual es utilísimo en las anemias que dependen de digestiones imperfectas; disminuye y evita las fermentaciones anormales, y quita el dolor y la pesadez gástrica, curando la úlcera del estómago, la dilatación y los catarros intestinales en niños y adultos. Es de agradable sabor, y completamente inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano; puede usarse á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

Serrano, 30, Farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra, Filipinas.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibitiosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con estas aguas se obtiene

La salud á domicilio.

En el último año se han vendido

Ms á 2.000.000 de parga.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta **50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS**, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de aguas permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comedidas y baratas.

CITRATO DE LITINA JIMENO

GRANULAR EFERVESCENTE

Para las enfermedades de la orina, arenillas, cálculos vexicales, ataques de reumatismo y gota, etc., etc.

Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.-Plaza Real, 1. Barcelona.

GONOSAN

Patentado por el Ministerio español, bajo el número 10.000. «Único remedio antigonorreico de excelentes y positivos resultados.

GONOSÁN. Pruébese en las enfermedades de la vejiga, etc., mejor que el sándalo y las trementinas conocidas.

GONOSÁN. Contiene los principios eficaces de Kava-Kava y de esencia de sándalo de las Indias Orientales.

GONOSÁN. Lo recetan los mejores médicos de España.

GONOSÁN. Se vende en las principales Farmacias. Dosis de dos cápsulas, cuatro ó cinco veces al día.

PRECIO... { Pesetas 5 la caja de 50 cápsulas.
 , 3,50 , 32 ,

J. D. RIEDEL, Berlín N.

Fábricas de productos químicos,

FUNDADAS EN 1814

Representante general para toda España:

Enrique Frinken.

MALAGA

Grageas de Ioduro Potásico Calcinado

de RAMON A. COIPEL

El mejor medio de tomar el Ioduro Potásico es en grageas; el gusto agradable de éstas evita el sabor malo y persistente del Ioduro, y son seguros sus buenos efectos, por llegar el medicamento al estómago sin haber sufrido la menor alteración. La calcinación previa del Ioduro evita todo accidente de las vías digestivas.

Barquillo, 1, Farmacia.—Ronda de Vallecas, 11, Laboratorio
y en todas las farmacias de España y América.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LAS FOSAS NASALES, por el Dr. Moure. 3 tomos. Precio, 20 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 1

TERAPÉUTICA RESPIRATORIA, por el Dr. Oertel. 1 tomo, 15 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 2

TRATADO DE HIGIENE PUBLICA, por el Dr. Palmberg. 1 tomo, 17,50 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 3

TRATADO DE ENFERMEDADES MENTALES, por el doctor Luys. 1 tomo, 15 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 4

Dosis para adultos
 ramo tres veces
 al día.

Citrógeno.

Dosis para niños:
 $\frac{1}{3}$ gramo tres veces
 al día.

Privilegio exclusivo.

Nombre registrado.

No produce efectos secundarios nocivos, agradable sabor
 á zumo de limón.

Ha sido examinado y se emplea constantemente con los más lisonjeros resultados por las primeras autoridades médicas y, entre otras muchas, en las clínicas de los profesores Raginsky, de Berlín; Buchwald, de Breslau; Drasche, de Viena; Eichehorst, de Zurich; Escherich, de Graz; Frühwald, de Viena; Kétly, de Budapest; Kohts, de Strassburgo; Leube, de Wurzburg; Noorden, de Frankfort s/d Meno; Riegel, de Giesson; Senator, de Berlín; Rehn, de Frankfort s/d Meno; Seitz, de Munich; para combatir

**La fiebre, Reumatismos,
 Gota, Neuralgias, Ciática,
 Gripe y Cefalalgias.**

El Citrógeno calma los dolores y los nervios y estimula el apetito. En los casos de **tos ferina**, disminuye considerablemente la violencia y la frecuencia de los accesos

De venta en todas las farmacias.

(1 caja con 25 grajeas de 25 centigramos, pesetas 2).

Publicaciones científicas y muestras gratuitas para los señores médicos, por

Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

Depositario exclusivo del Laboratorio Químico-técnico del Dr. Isr. Roos, Francfort s/M.

PÍLDORAS DE RIAZA

DE
PEREZ NEGRO

Este medicamento, cuyos componentes no son otros que los del famoso electuario del mismo nombre, es la mejor preparación para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Recomendado por médicos y enfermos en treinta años de éxito constante.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. Depósitos: G. García. Por menor, D. F. Fidel Fernández, Desengaño, 10 cuadruplicado, farmacia. Algete (Madrid), don Luis Ortiz, farmacia.

ANALISIS

de orinas, esputos, leches
 minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,
 Sucesor del Dr. Calderón

Carretas, 14, Madrid.

Fundado en 1866.

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.), hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodoformico, almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado, catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, caucho en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo, el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curar, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis



Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII

DIRECTOR

DON SANTIAGO RAMON Y CAJAL

FERRAZ, 98. — MADRID

Productos y servicios del mismo:

Suero antidiftérico. - Dosis curativa: frasco.	Ptas. 4	Vacuna antivariólica para la especie humana. - Vial para 10 personas.	5
Sueros antiestreptocócicos. - 1.º Polivalente ó general; frasco.	5	Vacuna antivariólica para el ganado lanar. - Ampolla para 40 cabezas.	4
2.º Especial para fiebres puerperales y erisipelas; frasco.	5	Vacuna anticarbuncosa. - Tratamiento completo para 50 reses menores.	10
3.º Especial para escarlatina y anginas graves; frasco.	5	Gelatina esterilizada para inyecciones hipodérmicas. - Frasco.	2
Suero forense. - Para la revelación de sangre humana; ampolla.	20	Tratamientos antirrábicos. - Por cada persona.	50
Suero fisiológico. - Como tónico poderoso; frasco.	5	Por cada perro.	20
Suero-vacuna contra la erisipela ó mal rojo de los cerdos. - Tratamiento completo para 10 cabezas.	4	Por cada mula ó caballo.	25
		Inoculaciones reveladoras de la rabia.	25

ANALISIS BACTERIOLÓGICOS. - ANALISIS QUÍMICOS

Los pedidos deben venir acompañados de su importe, añadiendo los gastos de franqueo y certificado.

La correspondencia y giros, á D. José Bertrán, Secretario-Administrador del Instituto, Ferraz, 98, Madrid.

Bonificación en determinados productos á los señores médicos, farmacéuticos y veterinarios. Concesión de crédito, abriendo cuenta corriente, á cualquiera de ellos que lo solicite.



ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE,
de las Vias Urinarias, Ginecología, Úlceras, Quemaduras, Heridas.
La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.

DEPÓSITO GENERAL : 47, Rue Cadet, Paris, y en las principales Farmacias.

NEURALGIAS — JAQUECAS

CATARROS crónicos de la VEJIGA y de los BRONQUIOS

CURADOS POR MEDIO DE LAS

PERLAS de ESENCIA de TREMENTINA CLERTAN

PREPARADAS POR UN PROCEDIMIENTO

APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

En voltura sumamente delgada. — Disolución inmediata EN EL ESTÓMAGO. — Eficacia segura
Dosificación rigurosa : 5 gotas por cada perla.
DOSIS : de 4 à 12 perlas por día

En todas las Farmacias. — Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, PARIS.

Especialidades del D^r Mialhe

8, rue Favart, Paris

Profesor en la Facultad de Medicina de Paris

ÉLIXIR de PEPSINE :
LAB-LACTO-FERMENT :
SOLUCION de ADRENALINA :
SOLUCION de DIGITALINA :
LAPIZ de CUPRICINA :

Dyspepsia. — Un medio siglo de éxito
Para digerir la leche en el regimen lacteo
Hémostático. Vaso-Constrictor.
Enfermedades del corazon.
El mejor antiseptico ocular

MORRHUOL

de

CHAPOTEAUT

ESTAS cápsulas contienen, cada una,
15 centigramos de MORRHUOL, que
corresponden à 4 gramos de aceite de
bacalao, y 5 centigramos de Creosota
de haya de la cual se han eliminado el
creosól y los productos ácidos. Dan los
mejores resultados en la tisis y la tu-
berculósis pulmonar en dosis de 4 à 6
cápsulas diarias al comenzar à comer.
Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL MORRHUOL contiene todos los
principios activos del aceite de hi-
gado de bacalao, salvo la parte grasa.
Representa 25 veces su peso de aceite
y se expende en pequeñas cápsulas re-
dondas que encierran 20 centigramos
ó 5 gramos de aceite de bacalao mo-
reno. — Dosis DIARIA : 2 à 3 cápsulas
para los niños; 3 à 6 para los adultos,
en las comidas.

MORRHUOL

CREOSOTADO

de

CHAPOTEAUT

TINTURA COCHEUX

cura la Gota, Reumatismo
y el Mal de Piedra.

Éxito en los Hospitales desde 1840

en todas las farmacias. — Al por mayor Tavernier & Aguetant. Lyon (Francia.)



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN

La mejor agua de mesa
Aperitiva, muy digestiva
Afecciones del estómago.

PRÉCIEUSE

Bilis, Cálculos hepáticos, Icteric
Gastralgia.

DÉSIRÉE

Afecciones del hígado, de los riñones,
Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomendamos su gusto agradable : una botella por día.

BIOSINE LE PERDRIEL

GLICEROFOSFATO DOBLE

de CAL y de HIERRO efervescente.
El mas completo de los reconstituyentes
y de los tónicos del organismo.
Se recomienda por su empleo y su gusto
agradables.

LE PERDRIEL & C^{ia}, Paris.

DEBILIDAD, ANEMIA
ENFERMEDADES de INFANCIA

son combatidas con éxito con la

FUCOGLYCINE del D^r GRESSY

LE PERDRIEL & C^{ia}, Paris.

ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE

PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, Paris

de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranje-
ros para nuestro periódico

INSOMNIOS -- DOLORES NERVOSISMO

Jarabe Gelineau ★

(Bromuro Potásico Arseniacal y Chloral combinados)

EL MÁS POTENTE DE LOS HIPNÓTICOS

Medicina infalible, cuya eficacia indiscutible ha hecho que sea adoptada por el cuerpo de medicina casi entero.

Sin par en el tratamiento de la TOS FERINA

Epilepsia

Las Grageas Gelineau

constituyen el medicamento Anti-epileptico por excelencia

★ ★

Muy superiores á los bromuros combinados ó asociados (Polibromuros)

Las Grageas de Gelineau han sabido adquirir junto al Cuerpo de Medicina, un lugar de predileccion muy mercedo.

Las Grageas de Gelineau deben tomarse siempre á la mitad ó al fin de la comida.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL

prescrito por los Médicos en los casos de

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.

Reconstituyente general, Depresión del Systema nervioso, Neurasthenia, Exceso de trabajo.

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-JARABE -- NEUROSINE-GRANULADA -- NEUROSINE EN OBLEAS

DEPÓSITO GENERAL: CHASSAING y C^a, Paris, 6, avenue Victoria.

Debilitad general, Anemia, Raquitismo, Fosiaturada, Jaquecas.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solucion permite sola la larga duracion del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vias digestivas, el estado general y las lesiones locales en las TUBERCULOSIS,

las AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES, las ESCRÓFULAS, el RAQUITISMO.

L. PAUTAUBERGE, 9bis, Rue Lacée, PARIS y princip^{ales} Farm^{acias} de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)

PODEROSO ANTIBACILAR Tomado sin dificultad y bien tolerado.

GRANULOS ANTIMONIALES del D^r PAPILLAUD

MEDICACIÓN con base de ARSENIATO de ANTIMONIO (0,001 m/m por Gránulo.) EFECTOS COMPLEMENTARIOS del ARSENICO y del ANTIMONIO. - INFORME en la ACADEMIA de MEDICINA.

ENFISEMA, Asma. Bronquitis crónica, Dilatación de los Bronquios, y AFECCIONES del CORAZÓN, Desórdenes en la Circulación, ARTERIO-ESCLEROSIS, Palpitaciones, Intermittencias, Angina del Pecho, Afecciones neurósicas del Corazón. - DOSIS: 2 á 8 GRANULOS AL DÍA.

Depósito General: Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, PARIS y en todas las Farmacias.

Envío de frascos de ensayo á los Sres. Médicos.



GERASEPTOL VALTHY

Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el Intestino. No cansan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:

las Enfermedades de las Vias urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCCO.

PARIS, 12, Rue Vavin, y todas las Farmacias.



OBESIDAD, MIXEDEMA, HERPETISMO, PAPERAS, etc.

Tabletas DE Catillon

á 0gr.25 de cuerpo

TIROIDES

Titulado, Esterilizado, bien tolerado, muy eficaz

IODO-TIROIDINE

Principio yodado, mismos usos.

FL. 3 fr. - PARIS, 3, Boul^e St-Martin.



ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico



NUEVO TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

POR EL

DR. A. MARECHAL

Decano del hospital de St. Josse-ten-Noode (Bruselas).

La casa Lambiotte hermanos, 54, rue des Francs-Bourgeois — París (agentes en Barcelona, Sres. Navarro Capo y C.^a, Rambla del Centro, 8 y 17; en Valencia, los mismos; en Madrid, Sr. D. A. Rafael Ruiz, Eguílaz, 7; en Bilbao, Sr. D. José Bolívar, calle del Correo, 3), envían á los Sres. Médicos que lo soliciten un folleto explicando claramente la técnica de esta fórmula de tratamiento.

Jarabe Nadal de Hipofosfitos y Neurostina.

Tónico, reconstituyente, estimulante.

Hipofosfitos de cal, de estriquina, de hierro, de manganeso, de quinina y de sosa, asociados á la cuasina (tónico amargo) y á la neurostina (fósforo orgánico); eficaz para la anemia cerebral y enfermedades medulares, acelera la digestión y detiene la caducidad orgánica. Cumple todas las indicaciones de los hipofosfitos.

Preparación esmerada, productos escogidos. De venta en las farmacias y almacenes de drogas. **Medalla de plata en la Exposición de Atenas, 1903.**

AZUCAR DE CEREZAS LANSPELL

DEL DR. LANSPELL
PREPARADOR LDO. E. L. SIÑERIZ

Es el purgante por excelencia para las personas delicadas de paladar y para los niños. No irrita ni fatiga las vías intestinales.

ES UNA GOLOSINA

Una carterita ó paquete es la dosis para un adulto, la mitad para un adolescente y la cuarta parte para un niño, en ayunas disuelto en un cortadillo de agua.

Precio, 25 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor (en cajas de 50 purgantes) en todos los Almacenes de Drogas y Especialidades Farmacéuticas de España.

Exíjase siempre la legítima **Marca Lanspell** (registrada) y rechácense todas las imitaciones.

Representante general, **MARCELINO MESA**, Puertollano (Ciudad Real)
(Muestras gratis á los señores Médicos y Farmacéuticos.)

TUBERCULOSIS

Su CURACIÓN por el **HISTOGENO** preparado por **A. LLOPIS**

A base de **NUCLÉINA** (fósforo orgánico natural) y **ARRHÉNAL**

Cada cucharada del **HISTOGENO LIQUIDO**, ó medida que acompaña á cada frasco del **HISTOGENO-GRANULADO**, contiene 10 centigramos de nucleína pura y 25 miligramos de arrhénal.

Véase el prospecto que acompaña á cada frasco.
Precio, 8 pesetas frasco.

De venta en todas las Farmacias y en casa del autor, **FERRAZ**, 1 y 3, MADRID

RESOLUTIVO
POR EXCELENCIA

SANOL PIZÁ

son combatidas con extraordinaria rapidez. Las **Quemaduras** de primero y segundo quedan curadas **Contusiones, Torceduras, Sabañones** y en todas las inflamaciones externas, de resultados admirables. Sancionado por multitud de médicos.

4 y 6 reales frasco.

NOTA.—Con receta de médico se entregará gratis á los pobres en todos nuestros depósitos.
Farmacia y Laboratorio del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
MADRID * BARCELONA
PUERTA DEL SOL, 5 * ASALTO, 52

ATLAS Y COMPENDIO

DEL

MECANISMO DEL PARTO

Y DE LAS

OPERACIONES TOCLOGICAS

PRECIO EN TODA ESPAÑA: **10 PTAS.**

Magdalena, 36, 2.º

EL GLOBULO ROJO

PODEROSO ANTIANÉMICO

SIN GLOBULOS ROJOS EN LA SANGRE LA VIDA ES IMPOSIBLE

Suplico á los señores facultativos usen mi preparación ferruginosa **El Glóbulo Rojo**, en cuantos casos de anemia, clorosis, flujos y desarreglos menstruales se les presenten, y en aquellas enfermedades que reconozcan por causa la degeneración de la sangre, en la seguridad de conseguir resultados altamente satisfactorios.

Licenciado Avelino Ruiz Capillas.

EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor: **García y Compañía, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.**

APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM)

PATENTE DE INVENCION.—MEDALLA DE ORO IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE

Constituido por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de líquido inyectable completamente aséptico y por un tubo de goma con la aguja ó cánula de cristal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápidamente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro de infección.

Precio del aparato-envase, 12 ptas. La ampolla por separado, 6 ptas. Caja con tubo de goma, aguja y pinza, 6,50 ptas.

EL PROSPECTO DE INSTRUCCION SE REMITE GRATIS

Dr. CEA, Valladolid. — Venta en Madrid Almacenes de Especialidades farmacéuticas.

MEDICACION CACODÍLICA

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZA al cacodilato de Sosa químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0,01 gramos de cacodilato de sosa y 0,02 gramos de pepsina pura.—Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2,50 pesetas.

Grajeas pépsicas PIZA al cacodilato de sosa, kola, coca y Glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador muy indicado en las neurastenias, fosfaturias, cefalalgias, neuralgias, herpes, etc. Cada grajea contiene 0,005 gramos de cacodilato de sosa; 0,08 gramos de extracto de kola; 0,04 gramos de extracto de coca, y 0,12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas.

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZA al cacodilato de Hierro.—Cada gránulo contienen 0,01 gramos de cacodilato de hierro químicamente puro y 0,02 gramos de pepsina pura.—Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2,50 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZA al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0,05 gramos de Cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos 4,50 pesetas.

Grajeas pépsicas PIZA con lecitina y glicerofosfato de sosa.—Medicamento de inmejorables resultados en los estados de postración y fuerte debilidad. Contiene cada grajea 0,05 gramos de lecitina pura de huevo, 0,05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0,03 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laríngeos.—Caja, 3,50 pesetas.

Nitrato de amilo en tubos. Muy recomendadas sus inhalaciones en la epilepsia, cefalalgia, etc.—Caja, 3,50 pesetas.

Por 0,50 ptas. más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado Farmacia del Dr. PIZA.—Plaza del Pino, 6, Barcelona.

MÁQUINAS ELECTROSTÁTICAS

(MODELO ESPAÑOL)

P. E. MARTÍNEZ

PARA

RAYOS X,

RADIOGRAFIA Y ELECTROTERAPIA

LAS MEJORES DEL MUNDO

ADQUIRIDAS, con preferencia á similares extranjeras, por la Facultad de Medicina, Escuela de Minas, Seminario y Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, Facultades de Medicina y Ciencias de Salamanca y Valladolid, Institutos, Seminarios, Hospitales y emi-nencias médicas de Madrid y provincias.

Pueden verse funcionar en casa de los Constructores

ALLEN é HIJO, Valladolid

y en la de sus representantes generales

PARDO Y BERMEJO

3, San Bernardo, 3, MADRID

Se envían catálogos y se ceden á plazos

HIPOFOSFITOS CLIMENT

SALUD

CURA la Anemia, Tisis, Debilidad, Es-crófula, Inapetencia

Exijase el legítimo jarabe marca "SALUD"

ÚNICO aprobado por la Real Academia de Medicina.

ANALISIS

de orinas, esputos, leche de mujer, lí-quidos de punción, etc.

POR EL

DR. P. CARUANA.

Los Madrazo, 1.

Farmacia-Laboratorio, Madrid.

EXIJANSE las VERDADERAS
2 á 6 al día

PÍLDORAS DE BLANGARD

DE **BLANGARD**

Aprobación de la Academia de Medicina de París.

JARABE
1 á 3 cucharadas al día.
Etiqueta verde - y Firma

ANEMIA
LEUCORREA
RAQUITISMO
SIFILIS CONSTITUCIONAL

Blangard 40, Rue Bonaparte
PARIS

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar **Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre.** - 1 medida por día. - Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

Esta alcoholatura, hecha con la flor fresca de Cólchico, está exenta de los principios drásticos contenidos en el bulbo ó las semillas que forman, generalmente, la base de todas las preparaciones analógicas.

DÓISIS : 6 Cápsulas diarias en caso de acceso.

Según la Fórmula del **D^r DEBOUT d'ESTRÉES** de Contrexevilla

contra la **GOTA** y el **REUMATISMO**

COLCHIFLOR

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

SANTAL MIDY

SÁNDALO MIDY PURO

El único obtenido por la destilación del Sándalo de Mysore. 20 centigramos de esencia en cada Cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.
Anemia. - Convalecencia.
Pérdidas de las fuerzas. - Languidez. - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, PLACE BELLECOUR, 36, LYON, y todas las Farmacias.

Metritis - Salpingitis - Sobrepartos, etc.

NUEVAS CURACIONES PERI-UTERINAS

PERICOLS

DEL **Doctor LEGROS**

LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
1, Place de la République, Paris y en todas las Farmacias.
Se envían muestras Franco de portes.

JIMS EMBROCATION

CURACION y ALIVIO instantáneo de los dolores reumáticos, articulares y neurálgicos en cualquier sitio del cuerpo; supresión de la fatiga muscular por exceso de trabajo ó de ejercicio físico. Far. **DEBONNAIRE**, 20, Faub^s St-Honoré, Paris. - Envío fr^o contra pedido 2,50 frs.

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO

Alivio inmediato y curación completa del **ASMA**

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO

Alivio inmediato y curación completa de **ANGINAS de PECHO**

SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.

Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.

Depósito en PARIS : 2, Plaza Vendôme.

ANUNCIOS

La **SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE** (61, rue Caumartin, Paris) de que es director **M. A. Lorette**, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los anuncios extranjero para nuestro periódico.